

□ Hay madurez y fortaleza para revitalizarla: De la Fuente

El destino de la UNAM, en manos de los universitarios

• Sesión académica solemne dedicada a los 450 años de la institución

□ 5

• Premio Nobel de Física

Conferencia de James Cronin en la UNAM

• Visitó el Instituto de Ciencias Nucleares ○ Destacó la labor del mexicano Salvador Vallarta

□ 11

Premiaron a estudiantes de Arquitectura en concurso de mobiliario urbano

□ 9

Arte itinerante



Una exposición plástica del poeta libanés Gibran Khalil Gibran recorre los planteles universitarios.

□ 16

El Congreso dignificará a la Universidad: Margarita Tapia

• Deben considerarse los nuevos tiempos que vive la UNAM, su politización y la diversidad de grupos, señala la académica con 50 años de servicio

□ 19

Se restaura la cátedra José Martí

□ 4 y 23

Convocatoria al Premio Luis Padilla

□ 25

• La UNAM, líder del proyecto Observatorio de la UNESCO

Reconocimiento a la Universidad por su sistema de educación a distancia

• El aprendizaje real por medio de la cibernética debe beneficiar a todos: Del Val

□ 3

• Con gol de oro Pumas, campeón interuniversitario □ 31

Es necesario que los países modifiquen sus procesos para cumplir con la reglamentación en materia de combustibles con base en petróleo y reduzcan la contaminación que ocasionan



Foto: Ignacio Romo

Uno de los más destacados exponentes de la investigación en catálisis

Jorge Ramírez, miembro de número de la Academia Mexicana de Ingeniería

En reconocimiento a su calidad profesional y académica, a sus méritos como ciudadano e individuo, a su perseverancia, dedicación y esfuerzo en beneficio de la ingeniería y de la sociedad, el doctor Jorge Ramírez Solís, catedrático e investigador de la Facultad de Química, ingresó como académico de número a la Academia Mexicana de Ingeniería.

En la ceremonia, efectuada el 17 de mayo en el Salón de Actos del Palacio de Minería, Ramírez Solís expresó que uno de los problemas mundiales más importantes es la contaminación generada por los combustibles de transporte y, en particular, las emisiones de los compuestos de azufre presentes en estos combustibles.

Al dictar la conferencia Aspectos Catalíticos Relevantes en el Desarrollo de Catalizadores para la Eliminación de Azufre en Combustibles de Transporte, con la cual ingresó a la asociación, señaló que el petróleo seguirá siendo fuente primaria de energía por un buen tiempo.

Recordó que en los últimos 10 años la legislación, restricciones y especificaciones para estos com-

bustibles se han modificado; se han hecho más estrictas y cambiaron de criterios técnicos a ambientales, relacionados con la salud humana.

Para 1995 se contaba con gasolina de bajo azufre (con 500 partes por millón); sin embargo, para el 2005 se espera tener combustibles con índices más bajos de azufre, como 50 partes por millón. Empero, eso representa un fuerte reto para países como México, cuyas reservas petroleras están constituidas en más del 50 por ciento de crudos pesados con un alto contenido de contaminantes.

Ante ese panorama, costará mucho alcanzar las especificaciones como las que se requerirán en el futuro, puntualizó. Por ello, los países tendrán que modificar sus procesos para cumplir con la reglamentación.

Luego de explicar los procesos de hidrot ratamiento, los cuales se abocan a la eliminación de los compuestos de azufre en los combustibles, aseguró que para el estudio y desarrollo de aditivos es necesario un enfoque multidisciplinario apoyado en la utilización de técnicas modernas de análisis. Los catalizadores industriales no podrán

desarrollarse sin una comprensión profunda de cuáles son los fenómenos que ocurren a escala molecular, concluyó.

La trayectoria

Carlos Mena Brito, prosecretario de la AMI y encargado de presidir la reunión, dijo que Ramírez Solís es ingeniero químico egresado de la Facultad de Química de la UNAM y con estudios de doctorado en la misma área por la Universidad de Edimburgo.

En la Facultad de Química ha trabajado desde 1975 a la fecha, donde es profesor titular en catálisis; ha impartido cursos en licenciatura de flujos de fluidos, transferencia de calor, ingeniería química y fisicoquímica avanzada.

Fue coordinador del Posgrado en Ingeniería Química, jefe del departamento de la misma especialidad y miembro del Comité de Investigación de la facultad.

El actual jefe de la Unidad de Investigación en Catálisis en la Facultad de Química ha sido profesor invitado de la Universidad de Cambridge, Inglaterra. Es investigador nacional y ha realizado 18

trabajos de desarrollo tecnológico.

Enrique Bazúa, presidente de la Comisión de Especialidad de Ingeniería Química de la Asociación Mexicana de Ingeniería, dio la bienvenida al nuevo académico, destacado miembro de la comunidad de ingeniería química que sin duda pondrá a disposición de la organización sus conocimientos para ampliar los horizontes.

El desarrollo de la investigación en catálisis en el país, aseguró, cuenta en Ramírez Solís con uno de sus más destacados exponentes, con un alto nivel científico.

Finalmente, Rafael Pardo, académico de honor de la asociación, recordó que esa agrupación tiene más de 25 años de haber sido fundada; se creó el 3 de enero de 1973 y el 12 de mayo de 1976 fue instalada con 115 académicos de número, un académico colaborador y 21 académicos correspondientes en 16 países del mundo.

A partir de la fecha de ingreso de Ramírez Solís, la asociación está formada por 18 académicos de honor, 16 correspondientes en diversos países, cuatro colaboradores y 464 académicos de número activos. ■

Presentan el Observatorio del *Campus Virtual*

Reconoce la UNESCO el trabajo de educación a distancia de la UNAM

El prototipo del observatorio, realizado en esta casa de estudios, garantiza el acceso al conocimiento y a la información relacionada con la educación a distancia

JORGE SÁNCHEZ

Debido a la experiencia y al trabajo profesional realizado en materia de educación a distancia, la Universidad Nacional Autónoma de México fue merecedora de un reconocimiento por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Luego de la presentación del Observatorio del *Campus Virtual* UNAM-

UNESCO, celebrada ante autoridades universitarias y especialistas internacionales, Enrique del Val Blanco, secretario general de la Universidad, señaló que la institución reconoce que la tendencia al avance creciente de la educación a distancia se asocia a proyectos internacionales.

Éstos, dijo, deben beneficiar a la sociedad en general toda vez que el uso de la tecnología debe traducirse en un aprendizaje real que beneficie a todos los países y en especial a los de América Latina y el Caribe.

Alejandro Pisanty Baruch, titular de la Coordinación de Universidad Abierta y Educación a Distancia, durante el seminario Observatorio UNAM-UNESCO, apuntó que con éste no se trata de sustituir ni competir con el trabajo realizado por uni-

versidades o centros de investigación, sino de proveer e intercambiar información.

Lo anterior, agregó, con el firme propósito de que más personas puedan acceder al conocimiento acerca de la educación a distancia al tiempo de señalar que el observatorio es una muestra de la colaboración internacional que sostiene la UNAM con diversos organismos e instituciones. “Será un polo de difusión del saber para planear y realizar proyectos educativos de nivel superior”, finalizó.

Por su parte, Claudio Menezes, asesor de la Oficina Regional de Ciencia y Tecnología para América Latina y el Caribe de la UNESCO, destacó que el prototipo del observatorio realizado en la UNAM garantiza el acceso al conocimiento y a la información relacionada con la educación a distancia.

Agregó que la UNESCO se encuentra satisfecha por haber elegido a la Universidad Nacional como líder del proyecto toda vez que los contenidos responden a las necesidades educativas, de actualización profesional, además de que podrán capacitarse en línea a instituciones, grupos, escuelas y organizaciones interesadas en implantar programas a distancia.

De igual manera, anunció su reciente recomendación a la oficina sede, en París, Francia, para que se realice el lanzamiento oficial del observatorio en Madrid, España, el próximo mes de junio.

Para el análisis y validación del prototipo del nuevo instrumento cibernético participaron Claudio Menezes; Lorenzo García Aretio, titular de la cátedra UNESCO en la Universidad Nacional de Educación a Distancia en España, y Peter Cookson, vicepresidente asociado de Investigación y Estudios Institucionales de la Universidad Athabasca de Canadá. ■

Claudio Menezes, Enrique del Val y Alejandro Pisanty.



Foto: Marco Nijares

Se abrirán nuevos caminos de cooperación entre esta casa de estudios y la Universidad de La Habana, afirmó Mari Carmen Serra Puche; se realizará el Encuentro Martí y la Universidad, que incluye conferencias, mesas redondas y la exposición de pintores cubanos Salón pequeño formato Fayad Tamís

Restaura la UNAM la cátedra extraordinaria José Martí

P ROSA MA. CHAVARRÍA
ara restaurar la cátedra extraordinaria José Martí en la UNAM y conmemorar el aniversario luctuoso del independentista cubano, esta casa de estudios realizará hoy y mañana el Encuentro Martí y la Universidad, en el que participarán especialistas en la materia de la isla caribeña y de las ciencias sociales, así como de la Coordinación de Humanidades.

La directora general de la Oficina de Colaboración Interinstitucional de la UNAM, Mari Carmen Serra Puche, informó que con estas actividades pretenden reanudarse las relaciones entre esta institución y la Universidad de La Habana para abrir nuevos caminos de cooperación, debido a que existen muchos aspectos que pueden compartir.

Puntualizó que la restauración de la cátedra le permitió ser multidisciplinaria en el área de Humanidades, gracias a lo cual participarán académicos de la Universidad tanto de la filología como de historia, filosofía y arquitectura. El acuerdo se publica también hoy en *Gaceta UNAM*.

Por tal motivo, precisó la funcionaria universitaria, el Encuentro Martí y la Universidad, que incluirá arquitectura, pintura, filosofía y estudios martianos, se realizará en la Coordinación de Humanidades, el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos (CCyDEL) y la Facultad de Filosofía y Letras.

Explicó que desde 1987, fecha en que se signó el primer



José Martí.

convenio de colaboración entre la UNAM y la Universidad de La Habana, la relación es fructífera porque se generó un importante intercambio de profesores y estudiantes, así como de actividades de investigación.

Son varios los institutos que tienen este tipo de proyectos con la Universidad de La Habana, ejemplificó, como los de Geografía y de Ciencias del Mar y Limnología, entre otros.

A partir de 1988, señaló Mari Carmen Serra, se impartió la Cátedra Especial Martí en el Instituto de Investigaciones Filológicas durante varios años. Luego, en 1993, cambió

su nombre a Cátedra José Martí.

La decisión de la restauración de esta cátedra multidisciplinaria surgió en el 2000, comentó, cuando el rector Juan Ramón de la Fuente visitó la Universidad de La Habana.

Se determinó que en fecha cercana al aniversario luctuoso del escritor cubano –19 de mayo– la UNAM realizaría un evento conmemorativo y restauraría la cátedra en el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos con el fin de renovarla y darle mayor vitalidad.

Durante los dos días de actividades del encuentro participarán el rector de la Universidad de La

Habana, Juan Vela Valdés; el vicerrector de esa institución, Mario Oliva Suárez, y una delegación cubana integrada por 10 personas más, así como especialistas mexicanos.

Hoy mismo se restaurará la cátedra en el CCyDEL. Además, el director del Programa de Reconstrucción de La Habana, Eusebio Leal Splenguer, ofrecerá la conferencia magistral La Restauración del Centro Histórico de La Habana Vieja: Obra de Alcance Histórico y Social.

Por la tarde habrá otra conferencia magistral en la Facultad de Filosofía y Letras, titulada *Novela, Modernidad y Revolución*, dictada por Rogelio Rodríguez Coronel, decano de la Facultad de Artes y Letras de la Universidad de La Habana.

A las 19 horas se inaugurará, en el vestíbulo de la Sala Miguel Covarrubias, la exposición de más de 40 pintores cubanos *Salón pequeño formato Fayad Tamís*. En la muestra, que durará una semana, estará el curador de la exhibición.

La Universidad de La Habana regalará al CCyDEL un retrato de José Martí, el cual se colocará en la Sala de Seminarios del Centro.

Mañana, en el CCyDEL se realizará la mesa redonda Martí, México y Latinoamérica, en la que participarán los especialistas Alberto Prieto, con la ponencia *Latinoamericanismo Martiano*, y Héctor Hernández, quien hablará sobre México y Martí. ■

Foto: imagen tomada de Internet

Llama el rector a encontrar los mecanismos que permitan resolver contradicciones

Sesión solemne por los 450 años de la Real y Pontificia Universidad

Necesario, comprender el entorno en que se encuentra la Universidad para plantear su reforma

LANTONIO PICCATO
a Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina realizó una sesión solemne en la Academia Mexicana de Cirugía, ocasión que estuvo dedicada a los 450 años de la UNAM y en la cual participaron, como ponentes, Carlos Viesca Treviño, catedrático de la Facultad de Medicina; María Eugenia Reyes Aguilar, quien leyó la ponencia preparada por Clementina Díaz y de Ovando sobre la refundación de la Real y Pontificia Universidad de México a mediados del siglo XIX, y el rector Juan Ramón de la Fuente.

Carlos Viesca Treviño disertó acerca de las cátedras de medicina durante el siglo XVI en la universidad mexicana y su contraparte de Salamanca –que era la favorita del entonces rey Carlos V–, modelo que sirvió de ejemplo para erigir en la Nueva España la Real Universidad de México, en 1551.

En aquellos comienzos de la Real Universidad de México se carecía formalmente de la disciplina de medicina por lo que, según Viesca Treviño, probablemente se daban clases informales, al igual que en muchas universidades menores de España.

No fue sino hasta 1578 que se autorizó la cátedra de medicina, estableciéndose el 21 de junio de ese año el primer profesor de prima de esa disciplina, explicó el jefe del Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina.

De ese modo se estableció la enseñanza de la medicina en el país. Al momento de morir Juan de la Fuente, primer catedrático de esa disciplina, ya se habían formado 10 doctores, quienes más adelante serían los autores de los que, se considera, son los últimos libros renacentistas de medicina.



El rector De la Fuente a su llegada a la sede de la sociedad en el Centro Médico Siglo XXI.

De la reapertura

María Eugenia Reyes Aguilar dio lectura al texto preparado por Clementina Díaz y de Ovando, en el cual se expone el episodio de la reinstalación, en 1855, de la Nacional y Pontificia Universidad de México, en medio de las pugnas internas que vivió el país durante el siglo XIX, que harían recurrentes los cierres y reaperturas de la Universidad.

El decreto ministerial que ordenaba la reapertura de la institución contenía el plan de estudios, en el cual podía apreciarse la influencia de Teodosio Lares.

Esta reinstalación, sin embargo, no tendría el impacto público que tuvo la toma de posesión de los catedráticos de la Universidad, expone la investigación de Díaz y de Ovando. En esta ocasión estuvo presente el máximo exponente del romanticismo español, José Zorrilla quien, al igual que lo hiciera en su oportunidad José Joaquín Pesado, destacaba las virtudes de someter los avances científicos a la religión.

Preparados para el cambio

La clausura de la sesión solemne de la Sociedad Mexicana de Historia y Filosofía de la Medicina estuvo a cargo del rector Juan Ramón de la Fuente, quien destacó que los universitarios tienen en sus manos el destino de la UNAM y de la educación superior en México.

De la Fuente explicó que la comunidad debe asumir como propia la tradición de esta casa de estudios, ya que de ello dependerá en buena medida lograr un mayor compromiso con la institución, próxima a cumplir el medio milenio y que está en la víspera de un importante proceso de reforma.

No es exagerado señalar, afirmó el rector, que al profundizar el debate sobre la reforma universitaria en los próximos meses, los ojos del país, así como de varias naciones latinoamericanas y europeas, volverán a fijarse en la UNAM.

Se trata, dijo, de una gran responsabilidad para los universitarios. No obstante lo cual, la institución tiene la madurez y fortaleza para afrontar el reto y encontrar fórmulas y mecanis-

mos para actualizarse, revitalizarse y adaptarse, para proyectarse de manera verdaderamente ejemplar.

Es necesario comprender el entorno en el cual se encuentra la Universidad, para así plantear esquemas que abran la posibilidad de construir la reforma que dé paso a una nueva etapa en la vida de la institución. En este objetivo, sostuvo, existe un compromiso cada vez mayor de diversos sectores de la comunidad lo que, añadió, debe alentar a los universitarios.

De la Fuente llamó a no repetir las equivocaciones cometidas durante el siglo pasado, que motivaron los fenómenos reiterados de cierre y reapertura de la casa de estudios.

Por tal motivo, afirmó, es oportuno revisar los pasajes de la historia universitaria que permitan tener conciencia más clara de lo que la UNAM representa y significa, así como de la responsabilidad que compartimos los universitarios. Allí podrán encontrarse, añadió, los elementos de juicio que permitan construir la conciencia colectiva que se requiere generar ante los retos que ineludiblemente habremos de enfrentar.

Esta posibilidad, resaltó, es también una oportunidad extraordinaria para la UNAM, ya que está en la coyuntura para superar sus problemas y entender mejor la dinámica social, nacional e internacional, en la cual se desarrolla la vida de la institución. Debemos encontrar los mecanismos que permitan resolver las contradicciones internas y externas, así como adecuar y adaptar aquellos aspectos que se han vuelto obsoletos, agregó. ■

El 10 de julio de 1929 se dio a conocer la nueva Ley Orgánica

Con la autonomía se delineó el perfil de la Universidad contemporánea

La huelga de ese entonces fue auténticamente académica, no política: Chema de los Reyes

JGUSTAVO AYALA/II Y ÚLTIMA
osé María de los Reyes recuerda que después de iniciar el proceso de autonomía de la Universidad, la presión estudiantil surtió efecto en el gobierno y, en sesiones extraordinarias, el Congreso discutió la iniciativa. El 4 de junio la Cámara de Diputados facultó al Ejecutivo para sentar las bases de la autonomía y un día después el Senado hizo lo mismo. Emilio Portes Gil formuló el proyecto de Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma.

Más tarde, el 29 de junio, se formó la Liga de Profesores y Estudiantes Universitarios, y el 5 de julio el Comité de Huelga declaró que si se aprobaba la ley de autonomía cesaría el paro. Por fin, el 10 de ese mes se dio a conocer la Ley Orgánica, que constaba de 19 considerandos, seis capítulos y 67 artículos, de los cuales 12 eran transitorios.

Un día después de darse a conocer la ley, se declaró el fin de la huelga y la reanudación de actividades. Ignacio García Téllez fue nombrado rector interino, del 21 de julio al 1 de agosto.

Fue el 26 de julio cuando se publicó la nueva Ley Orgánica en el *Diario Oficial de la Federación*, la cual daba una cohesión mayor a la Universidad que la que había tenido desde su fundación.

La experiencia de la huelga estudiantil hizo a sus protagonistas conscientes de su pertenencia a una institución y a un gremio. El origen común preparatorio era un elemento de cohesión, pero las escuelas profesionales los separaban y les daban una identidad particular. Para el conjunto integrado por el profesorado y la administración, la situación creada en julio fue la coyuntura que consiguió la ansiada autonomía, es decir, el ya no depen-



der de la Secretaría de Educación sino, en última instancia, del presidente de la República.

Con esta autonomía se acabaron duplicidades y se redefinió la situación de las partes integrantes de la Universidad. Así, a las escuelas tradicionales se sumaron la de Bellas Artes, la de Ciencias e Industrias Químicas, que a partir de entonces se denominó Escuela Nacional de Ciencias Químicas, y la Escuela Nacional de Medicina Veterinaria.

Con la denominación de institutos, como los de Biología y Geología, las antiguas dependencias aisladas dedicadas a la investigación se integraron a la Universidad. La Escuela de Medicina se transformó en facultad. Igual ocurrió con Derecho y Ciencias Sociales, dentro de la cual se fundó una sección de Economía. El perfil de la Universidad contemporánea se delineó en aquel 1929.

José María de los Reyes aseguró que a los estudiantes de la época les gustaba participar en la vida pública de México. “El espíritu universitario nos hacía amar, defender y fortalecer nuestra Universidad, y la lucha vasconcelista la realizamos extramuros, de tal manera que la huelga fue un movimiento auténticamente académico y no político”.

Los recuerdos son múltiples, llenos de emoción, miedo y decisión. Comentó el maestro: “Sufrimos persecuciones, amenazas, ofertas de empleo, becas para México y el extranjero, lo que nunca aceptamos con la dignidad del universitario, a pesar de nuestras penurias económicas”.

Por fortuna todo terminó en paz con la conquista de la autonomía universitaria. La Ley de Autonomía de 1929 fue aceptada sin discusión por considerar que era el triunfo de la causa estudiantil. Analiza-

da posteriormente y ya en la práctica, era incompleta e imperfecta.

Explicó que por la pasión causada por la inclusión de la palabra autonomía, en el decreto, no pusieron atención a otros artículos, como el que establecía que el rector sería designado por el presidente de la República de una terna de tres candidatos presentados por la Universidad. Esto fue otra lucha.

Hoy, luego de tantos años por las aulas universitarias, José María de los Reyes dijo que haber sido uno de los principales participantes de aquel movimiento por la autonomía es una gran satisfacción espiritual. “La prueba está en que a partir de que la Universidad abrió sus puertas a los trabajadores, estoy en ella. La amo, la quiero; hasta hoy continuo como supervisor en la Dirección General de Incorporación y Revalidación de Estudios”. ■

El PUEC y la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados firmaron un convenio de colaboración, en el marco de un seminario taller sobre reforma política

La UNAM, cerca de los procesos de cambio político y administrativo del DF

A LO LARGO de los años, la UNAM siempre ha seguido de cerca los procesos de transformación política y administrativa del Distrito Federal, afirmó Olga Hansberg, coordinadora de Humanidades, al inaugurar el Seminario Taller sobre la Reforma Política del DF, organizado por el Programa Universitario de Estudios sobre la Ciudad (PUEC) y la Comisión del Distrito Federal de la Cámara de Diputados.

La Universidad, indicó, ha desarrollado la investigación y los conocimientos necesarios para facilitar y fundamentar los cambios, convirtiéndose con ello en foro para la discusión pública del tema, y ha colaborado con la formación académica y profesional de muchos de los principales actores de este proceso.

Así, señaló, con el propósito de aportar nuevos elementos para la preparación de la nueva etapa —la cuarta— de la reforma política del DF, se organizó este seminario taller.

Por medio de este evento académico, la Universidad tiene el interés y la disposición de proporcionar información con la cual los integrantes de la Comisión del DF podrían obtener elementos de juicio para evaluar las propuestas, implicaciones, normas y criterios para las discusiones y la elaboración de la iniciativa de ley correspondiente.

Por ello, destacó Olga Hansberg, hoy más que nunca parece importante realizar este ejercicio, mediante el cual los legisladores dispondrán de la información, antecedentes y fundamentos útiles para sus tareas.

Para cumplir este objetivo se

LETICIA OLVERA



Foto: Juan Antonio López

La Universidad proporcionará la información con la cual se podrá contar con los elementos de juicio para evaluar las propuestas y la elaboración de la iniciativa de ley correspondiente.

invitó a expertos nacionales y extranjeros del más alto nivel en los temas, los cuales serán abordados en 16 sesiones.

Programa académico

Manuel Perló, director del PUEC, manifestó: “Se trata de un programa académico que busca estar a la altura del momento histórico por el cual atraviesa nuestra ciudad”.

Aseveró que esta nueva etapa de transformación político-administrativa busca hacer del Distrito Federal un mejor lugar para la convivencia y bienestar de sus habitantes.

Jorge Alberto Lara, presidente

de la Comisión del DF, consideró que dicha reforma es un paso más hacia la modernización de la ciudad de México, en cuanto a sus estructuras jurídicas y constitucionales.

“Decidimos acercarnos al PUEC —explicó— a fin de contar con las mejores investigaciones y expositores, y debido a que la instancia encargada de dar acción a cualquier cambio será la Cámara de Diputados.”

“De este seminario habrán de derivarse los planteamientos, que deberán reflejarse en la Constitución y en las leyes, que estamos facultados para reformar, con el fin de mejorar la vida de los habitantes de la ciudad.”

Durante la inauguración de este

La nueva etapa de transformación político-administrativa busca hacer del Distrito Federal un mejor lugar para la convivencia y bienestar de sus habitantes

evento académico se firmó un convenio de colaboración entre las dos instancias participantes, por medio del cual ambas se comprometen a realizar todas las actividades del Seminario Taller sobre la Reforma Política del Distrito Federal. ■

Cumplieron 10, 15, 20, 25, 35 y 55 años de labor docente

Reconocimiento a cien profesores de Medicina Veterinaria y Zootecnia

COMO una forma de reconocer la antigüedad, el esfuerzo continuo, el compromiso permanente y la calidad de sus profesores, la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia realizó una ceremonia en donde se entregaron medallas y diplomas a los académicos con 10, 15, 20, 25, 35 y 55 años de labor docente.

Al encabezar este acto, Jorge Cárdenas, secretario general de esa facultad, subrayó: “Gracias al trabajo de nuestro personal docente seguimos siendo una de las mejores instituciones en la enseñanza de la Medicina Veterinaria, no sólo en México sino en América Latina”.

En representación de Luis Alberto Zarco, director de la dependencia, el funcionario, subrayó:

LETICIA OLVERA



Aurora Velázquez recibió un reconocimiento por 55 años de labor académica.

Foto: Fernando Velázquez

“Esta categoría y este prestigio lo hemos logrado mediante lo más valioso que tiene la Universidad Nacional: sus profesores”.

La ceremonia, en que se entregaron medallas y diplomas a cien profesores de dicha facultad, se efectuó en el Auditorio Doctor Pablo Zierold.

Cabe señalar que en el presídium estuvieron también: Jaime Polaco Castillo, secretario de Asuntos Académicos de la AAPAUNAM; Salvador del Toro Medrano, secretario de Organización de esa agrupación sindical; así como Aline S. de Aluja, profesora emérita de la FMVZ, y Adriana Correa Benítez, secretaria general de la Asociación del Personal Académico de la misma. ■

Concluyen 19 especialistas el diplomado Terapia de Pareja con Enfoque Sistémico

AL clausurar el diplomado Terapia de Pareja con Enfoque Sistémico, Josette Benavides, jefa de la División de Educación Continua de la Facultad de Psicología, afirmó que este tipo de actividades permite garantizar una relación estable y amorosa de la pareja en beneficio de la relación misma y, por ende, del desarrollo armonioso de los hijos.

La pareja, dijo, es el origen de la familia y ésta es el fundamento de la sociedad, por lo cual, en la actualidad, resulta de gran importancia trabajar en favor de la salud y la armonía familiar.

LAURA ROMERO

Así, se pone de manifiesto la importancia del profesional de la salud en la sociedad mexicana, mediante su competencia y entrenamiento por medio de estrategias de intervención clínica, efectivas y oportunas.

Aseguró que el diplomado ofreció la actualización de 19 profesionales para desarrollar las habilidades en técnicas específicas de intervención. “El enfoque sistémico proporciona un marco teórico y epistemológico que ha demostrado su efectividad para el abordaje de la pareja, al optimizar el tratamiento terapéutico

para los individuos y sistemas sociales en general, y para las parejas en particular, hacia la resolución de la conflictiva humana”.

La graduación de la sexta generación de este diplomado, añadió, significa para la División de Educación Continua cumplir con la encomienda de desarrollar actividades académicas para una educación permanente, dirigida al personal profesional egresado y, en este caso, para la formación de profesionales en tareas específicas de trascendencia para la sociedad.

Agregó que el diplomado ha

tenido una demanda creciente por parte de los profesionales de la salud y de la población en general, debido al servicio de atención terapéutica de excelente calidad que se ofrece como parte del entrenamiento supervisado de esta actividad académica.

Informó que con la nueva versión del diplomado se espera formar a más especialistas que ofrezcan un beneficio social dirigido a una mejor calidad de vida de sus integrantes y al orgullo profesional de ellos mismos de saber hacer, crear y ser, finalizó. ■

Para alumnos de Arquitectura, segundo y tercer lugares en concurso de mobiliario urbano

Se recibieron 21 proyectos de 75 alumnos de diversas instituciones del país

LOS proyectos Urbe 01, de Sigfrido Montes Rodríguez, Raymundo Acevedo Aguilar, Aldo Canizal Arévalo y Juan Torices Jiménez, estudiantes de la Facultad de Arquitectura de esta casa de estudios, y Gladiador, de Armando Sevilla Modesto y Juan Francisco Villalobos Rodríguez, del Instituto Tecnológico de Tijuana, se hicieron merecedores al segundo lugar del concurso Mobiliario y Equipamiento Urbano de Manufactura Industrial para Megaciudades.

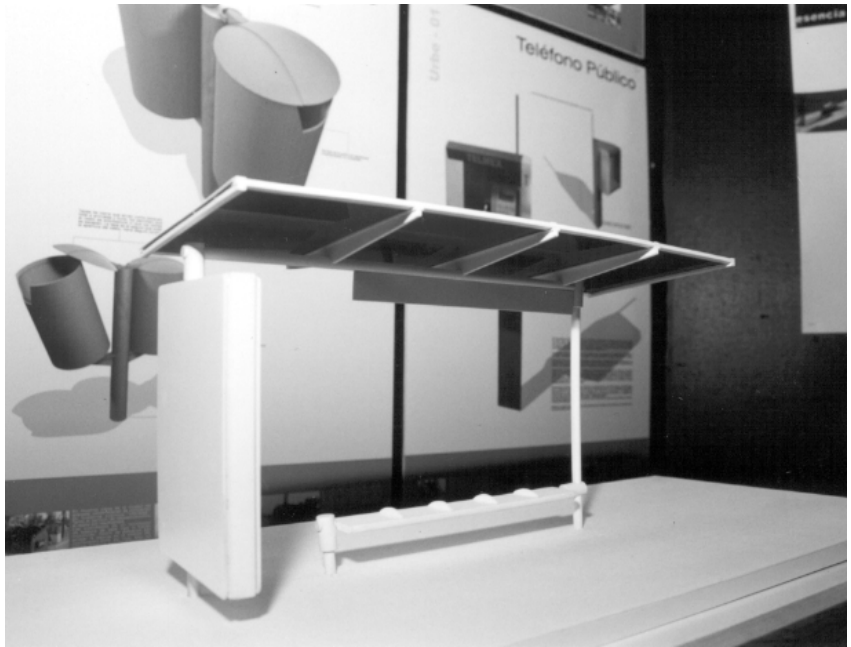
El jurado del concurso, convocado por la Facultad de Arquitectura y la empresa Equipamientos Urbanos de México, decidió otorgar el tercer sitio a los proyectos 123 Solei y Ego, de estudiantes de esa facultad, en reconocimiento al esfuerzo y a la calidad de los trabajos presentados.

El primer sitio fue declarado desierto por el jurado, según informó el director de la dependencia, Felipe Leal Fernández, por considerar que ningún concursante se apego ciento por ciento a las bases.

Leal Fernández señaló que los equipos ganadores llegaron cerca del perfil solicitado, por lo que el jurado decidió declarar un empate en el segundo lugar y dividir entre ambos el monto que corresponde-

ría al primer lugar –30 mil pesos–, así como el compromiso de la manufactura de prototipos previa adecuación de los proyectos.

Para este primer concurso se recibieron 21 proyectos, en los cuales participaron un total de 75 alumnos de las universidades Autónoma Metropolitana plantel Xochimilco, Intercontinental, Anáhuac, de Monterrey, Instituto Tecnológico de Tijuana y del Tecnológico de Monterrey, sede Sonora, entre otras.



Proyecto Urbe 01, que obtuvo el segundo lugar en el certamen.

Foto: Marco Milanes

El encuentro estimula la creatividad de los estudiantes universitarios que generan y aportan nuevas ideas para el diseño de mobiliario urbano, afirmó Carlos Heredia

En la ceremonia de premiación Carlos Heredia, director general de Servicios Metropolitanos de la Ciudad de México –institución jurado del concurso– destacó que este encuentro estimula la creatividad de los estudiantes universitarios que generan y aportan nuevas ideas para el diseño de mobiliario urbano.

Además, dijo, se plantearon sugerencias de diseño y sobre la convivencia en la ciudad de México. “A fin de cuentas, añadió, estos aspectos técnicos tienen que ver con la forma en que, quienes viven en esta megaciudad, se relacionan unos con otros y hacen de ésta una metrópoli más habitable”.

En el acto estuvieron también Angélica Barragán, de Equipamientos Urbanos de México; Ernesto Natarén, secretario académico de la Facultad de Arquitectura, y Fernando Fernández, coordinador del Centro de Investigaciones de Diseño Industrial de la FA, entre otros. ■

AVISO

A todo el personal académico con derecho al seguro de grupo de vida actualmente contratado por esta Universidad, se les informa que tienen de plazo hasta el día 1 de junio del presente año para entregar en su dependencia de adscripción el Certificado de registro de beneficiarios debidamente requisitado y firmado.

A partir del 1 de junio la compañía aseguradora pagará la indemnización de los siniestros ocurridos durante su vigencia a los beneficiarios que hayan sido registrados como tales y que presenten el **Certificado original (hoja blanca, asegurado titular)** o en su caso con la presentación de la hoja amarilla del documento, misma que se encuentra bajo la custodia de su dependencia. Para mayor información, acudir a la Secretaría Académica, Unidad Administrativa o Jefatura de Personal de su dependencia de adscripción.

Se desarrolla una base de datos para almacenar, manejar y comparar información acerca de las áreas de importancia para esas especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción



Reproducción: Fernando Velázquez

Pavón cornudo, una de las especies en peligro.

Participaron 15 países de América

Taller internacional en Iztacala para la preservación mundial de aves

La Facultad de Estudios Superiores Iztacala fue sede del Primer Taller Internacional sobre la Base de Datos de las Aves del Mundo, en el que se contó con la participación de representantes de BirdLife Internacional de 15 países de América. Por medio de sesiones teóricas y prácticas, los participantes recibieron entrenamiento para manejar un programa interactivo que les permitirá almacenar, manejar y comparar la información existente sobre las áreas de importancia en aves que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción en el mundo con el fin de tomar acciones tendientes a su conservación.

El taller fue organizado y promovido por el Consejo Internacional para la Preservación de las Aves Sección México, organismo presidido por María del Coro Arizmendi Arriaga, del Laboratorio de Ecología de la Unidad de Biotecnología y Prototipos de la FES Iztacala.

El *software* fue diseñado por Martin Sneary, de BirdLife Internacional, quien ofreció a los asistentes una plática sobre los alcances y características de dicha herramienta.

Durante la jornada, que duró tres días, se abordaron diversos temas, entre ellos la elección y aplicación de criterios científicos para determinar

los sitios de importancia para la conservación de las aves; el llenado correcto de las hojas de datos y la transferencia de información al *software*, elementos que en conjunto permitirán a los investigadores pasar de la teoría a la acción, con miras a conservar y proteger áreas importantes.

Martin Sneary explicó que crear una herramienta de este estilo es una necesidad para manejar información científica con el fin de dar respuesta a cualquier tipo de pregunta, ya sea de política, conservación o investigación.

Aseveró que en el ámbito regional se carece de mucha información, por lo que era necesaria una etapa de recopilación por parte de muchos de los países participantes en el taller para dar paso a la alimentación de la base de datos, proceso que —estimó— podría llevarse los próximos cinco años.

En el caso de México, destacó que el proceso de alimentación de la base de datos se tomará unos cuantos días en virtud de que la información ya ha sido recabada en un inventario gracias al trabajo efectuado por el equipo encabezado por María del Coro Arizmendi Arriaga.

Acerca del papel que ha desempeñado el Consejo Internacional para la Preservación de las Aves en el proyecto, Sneary destacó que ade-

más de encargarse de realizar el inventario de las áreas de importancia para las aves en México, es quizá el programa más avanzado en su tipo en América. Agregó que en escala regional el consejo, vía Arizmendi y Angélica Estrada y su grupo, tiene la misión de coordinar el desarrollo del programa Áreas de Importancia para las Aves en América, desde Canadá hasta Argentina.

María del Coro Arizmendi dijo que Canadá, Estados Unidos y México cuentan con investigadores capacitados para desarrollar trabajos en el campo de la ecología y la taxonomía, por mencionar algunas disciplinas, lo que no sucede en otros países de América; de ahí el interés en buscar a un representante de cada nación para que aprenda el uso y manejo del *software*.

Lincoln Fishpool, presidente mundial de programas Áreas de Importancia para las Aves, manifestó que las aves son uno de los grupos mejor conocidos en el mundo ya que se cuenta con registro del número de especies y su ubicación. Agregó que las aves también son indicadores de los puntos de alta diversidad de plantas y animales en general.

Fishpool remarcó que en el continente americano se cuenta con más

de cuatro mil especies de aves, lo que representa la existencia de una gran cantidad de sitios dignos de preservarse, cuyo estudio proporciona una gran cantidad de información que podría almacenarse, analizarse y utilizarse mediante una base de datos de las aves del mundo.

Felipe Tirado expresó, en nombre de la UNAM, su satisfacción por que la FES Iztacala haya sido elegida sede para la celebración de dicha actividad, ya que una función esencial de la Universidad es generar conocimiento.

En la FES Iztacala, agregó, ha existido una preocupación por los problemas de la conservación ambiental; prueba de ello es que se han obtenido 50 mil dólares, vía financiamiento internacional, con miras a que Iztacala se convierta en sede del Banco Mundial de Germoplasma de las plantas localizadas en zonas áridas de México, lo que habla de la seriedad del trabajo de la comunidad académica de ese *campus* universitario.

Subrayó que contribuir al desarrollo de una base de datos de las aves del mundo es un motivo de aliento, ya que la información recopilada permitirá efectuar diagnósticos y pronósticos tendientes a la elaboración de políticas en materia de mejoramiento y conservación ambiental. ■

Integrante de la Academia Mexicana de Ciencias

Visita la UNAM James Cronin, Premio Nobel de Física 1980

El destacado científico de la Universidad de Chicago se refirió a la labor precursora del mexicano Salvador Vallarta, quien, junto con Georges Lamaitre, realizó las primeras mediciones de radiaciones cósmicas en diferentes lugares de México

James Cronin, Premio Nobel de Física 1980, profesor e investigador del Departamento de Física de la Universidad de Chicago, ofreció en la UNAM la conferencia Aventuras de Rayos Cósmicos en México en los Años 30 (Cosmic Ray Adventures in Mexico in the 30's).

PIA HERRERA

Tras haber sido designado miembro correspondiente de la Academia Mexicana de Ciencias, en el Auditorio Marcos Moshinsky del Instituto de Ciencias Nucleares, el especialista se refirió a la labor precursora del mexicano Salvador Vallarta, quien, junto con Georges Lemaitre, realizó las primeras mediciones de radiaciones cósmicas en diferentes lugares de México.

Cabe resaltar que la importancia de los rayos cósmicos se debe a que ayudan al estudio de la materia, específicamente de las partículas elementales. Es decir, sirven de base para investigaciones en el campo de la física.

Arnulfo Zepeda, del Centro de Inves-



James Cronin.

tigación y Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, hizo una breve semblanza de James Cronin. Resaltó que ha contribuido de manera importante al desarrollo de la cámara de centelleo, instrumento de gran utilidad para los experimentos relacionados con altas energías.

Asimismo, dijo, ha hecho estudios sobre la violación de la simetría CP en el decaimiento de los mesones K neutros (donde C es igual a conjugación de carga y P a paridad), cuyo descubrimiento le permitió, junto con Val L. Fitch, obtener el Premio Nobel de Física en 1980.

Arnulfo Zepeda agregó que a partir de 1986 el interés científico de James Cronin se orientó hacia la astrofísica de los rayos cósmicos.

Precisó que en la actualidad es el líder del Proyecto Pierre Auger, ambiciosa colaboración internacional que reúne a 18 naciones, entre ellas México, y cuyo principal objetivo es la construcción y operación de dos enormes observatorios para la detec-

ción de rayos cósmicos ultra energéticos.

Interinstitucionalidad

José Antonio de la Peña, vicepresidente de la Academia Mexicana de Ciencias, le dio la bienvenida a Cronin como integrante de la academia y afirmó que ésta es la institución de ciencias más importante de México, integrada por físicos, matemáticos, químicos, biólogos, astrónomos, gente de ciencias sociales y humanidades.

En su oportunidad, Octavio Castaños, titular del Instituto de Ciencias Nucleares, reiteró el apoyo de esa dependencia a su cargo, al grupo Manuel Sandoval Vallarta, en el cual participan diversas instituciones mexicanas, entre las que se encuentra la Universidad Nacional, mediante los institutos de Geofísica y de Ciencias Nucleares. Este último, expresó, cuenta con investigadores y estudiantes que participan desde 1996 en los trabajos relacionados con el Observatorio Pierre Auger. ■

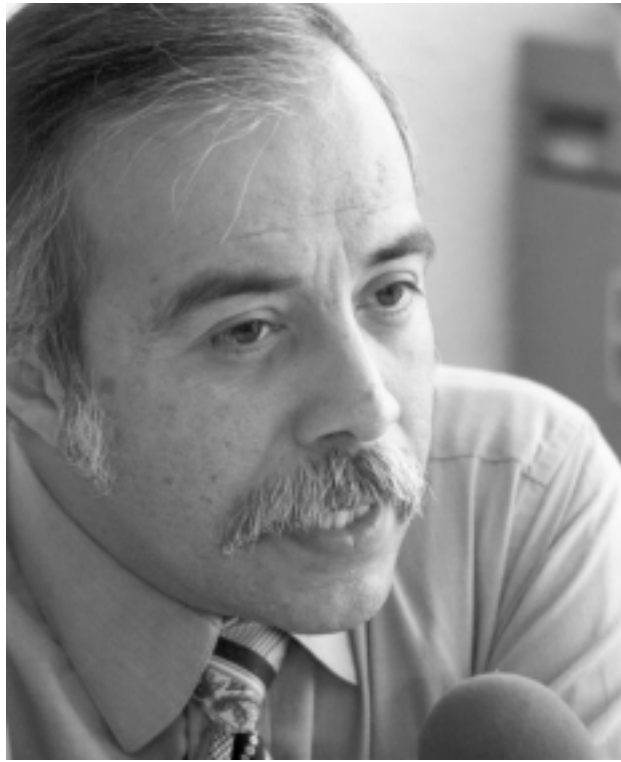
Foto: Francisco Cruz

En el Auditorio Marcos Moshinsky dictó la conferencia Aventuras de Rayos Cósmicos en México en los Años 30

Aunque actualmente no existen casos reconocidos o documentados de sarampión, esta enfermedad no se considera erradicada; y se dice que es un problema de salud pública, porque la posibilidad de su reintroducción está latente y las complicaciones que tendría su expansión son muchas y graves, indicó Juan José García García, de la Facultad de Medicina.

Para evitar esta enfermedad, consideró, lo importante es que en México se conserven los altos índices de cobertura de vacunación, que ha sido efectiva, para impedir el riesgo que significaría tener un solo caso en una población, el cual daría lugar a su posible propagación.

El sarampión, explicó, es una enfermedad viral con un alto grado de transmisibilidad desde etapas tempranas de la infección, lo cual ocasiona que un caso transmite el virus sin que uno se per-



Juan José García.

Foto: Fernando Velázquez

todo, se presenta en las zonas cercanas a las costas, porque una característica del mosquito es la altitud del vuelo que puede alcanzar, la cual no es mucha; por eso no hay en la ciudad de México, aunque sí se ha encontrado en el estado de Morelos.

Las formas de control habituales del dengue, manifestó, se basan en la aplicación de insecticidas contra el mosquito vector y en campañas de educación para la salud enfocadas a la descacharrización, es decir, evitar la acumulación al aire libre de cualquier recipiente o artefacto en el que pueda acumularse agua, porque es ahí donde la hembra deja sus huevecillos.

El ser humano infectado, señaló, constituye la fuente de infección; el mosquito únicamente es transmisor mediante el cual se inocula en algún otro individuo susceptible. “El mosquito es infectante después de ocho días

Un solo caso de la primera daría lugar a su posible propagación

Sarampión y dengue, males considerados como problemas de salud pública

La segunda se encuentra ligada a las condiciones de vida y saneamiento ambiental

cate todavía de su existencia.

Puede complicarse y matar a los individuos, por medio de neumonías y problemas neurológicos tardíos, que aparecen cuando el cuadro clínico del sarampión aparentemente ya se había resuelto. Otra de sus características es que tiene la particularidad de abatir importantemente los mecanismos de defensa del individuo, que lo hacen susceptible a infecciones agregadas.

El contagio de la enfermedad se da mediante las gotas de saliva que se expulsan al estornudar o toser, y es el ser humano el reservorio del padecimiento y la fuente de infección para otros.

García García sostuvo que para que el mal se transmita en una población, tiene que haber un número suficiente de individuos sus-

ceptibles al padecimiento y no haber tenido la infección con anterioridad o no estar vacunados contra la misma.

Al principio, recalcó, durante aproximadamente cuatro días, puede confundirse con un cuadro gripal, y ya desde entonces el individuo transmite el virus. Esto hace que las medidas de aislamiento no tengan tanta efectividad.

Explicó que el periodo de incubación del virus puede ser de ocho a 13 días. Acerca de su transmisibilidad, precisó, es posible desde que aparecen los síntomas y cuatro días después de que brota la erupción.

Dengue

Acerca del dengue, que tam-

bién es viral y representa un problema de salud pública en el país por su magnitud, expresó que se encuentra ligado estrechamente a las condiciones de vida de la gente, al saneamiento ambiental, por lo que puede evitarse si se fortalecen las acciones tanto educativas como del control del área física en la cual subsiste el mosquito que la transmite, el *Aedes aegypti*.

En su forma clásica, añadió, esta patología viral es molesta, por el severo dolor de cabeza que produce, así como la fiebre y los dolores músculo-esqueléticos que causa. En la modalidad que le da trascendencia en el campo de la salud pública, la hemorrágica puede llegar a ser letal.

Destacó que gran parte del territorio nacional tiene las condiciones para que exista. Sobre

de haber picado a la persona infectada y, mientras viva, sigue transmitiendo el virus”, aseveró García García.

Relató, asimismo, que este mal desapareció del país en los años 60, lo cual se dio de forma paralela al control del paludismo, volviendo a incrementarse importantemente en la década de los 80. No obstante, “ahora pueden haber muchos casos, pero pocas defunciones, que ocurren sobre todo si se da el dengue hemorrágico”, subrayó.

El riesgo del dengue, concluyó, es que eventualmente se introduzca a México un serotipo distinto a los cuatro que ya han circulado entre la población mexicana. El mosquito puede venir adherido en algún avión o coche, por ejemplo. ■

Ingrid Brena, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, explicó que el ordenamiento jurídico mexicano cumple con las normas necesarias para evitar todo tipo de riesgos; pero la sociedad debe informarse acerca de esa práctica

Necesario, desarrollar una cultura sobre la donación de órganos

EN MÉXICO, la legislación vigente en materia de trasplantes facilita la creación de una cultura sobre la donación de órganos en la sociedad, afirmó Ingrid Brena Sesma, del Instituto de Investigaciones Jurídicas, quien dijo que se requiere de políticas públicas para concientizar a las personas acerca de esta práctica.

Las normas en vigor cumplen de manera adecuada su papel, pero no bastan para incentivar la donación de órganos, agregó la investigadora.

Indicó que el ordenamiento jurídico mexicano en esta materia facilita también la tramitación para realizar los trasplantes de órganos; y algo importante: establece los mecanismos de control para evitar todo tipo de riesgos.

Brena Sesma explicó que los trasplantes de órganos requieren de una logística médica complicada y personal altamente capacitado.

El gobierno mexicano está involucrado en esta tarea y el sector salud ha trabajado para mejorar la infraestructura existente y ponerla al alcance de las necesidades del país, aseguró.

Hay que tener en cuenta el grave problema de disponibilidad de órganos, porque son



Ingrid Brena.

Foto: Marco Nijares

abismales las diferencias entre el número de donantes y de quienes requieren un trasplante. A esto se añade el elevado costo de estas intervenciones, puntualizó.

Normas jurídicas

Brena Sesma destacó que la legislación sanitaria mexicana establece diversos instrumentos para evitar el tráfico de órganos o la realización ilícita de trasplantes, tarea en la que uno de los recursos es la lista de espera para los pacientes que requieren de trasplante.

Con ello se evita la venta de órganos, en ocasiones disfrazada de donación, cuando el donante manifiesta su voluntad de entregarlos a determinada persona. Por tal moti-

vo es necesario evitar, mediante la relación de aspirantes, que se establezca contacto directo entre quien dona y el posible receptor.

Otro logro de las normas jurídicas vigentes en materia de trasplantes es determinar el momento en que el donante pierde la vida, pues anteriormente se consideraba que la muerte se presentaba en el momento del paro cardio-respiratorio; actualmente, la ciencia médica introdujo un nuevo concepto de acuerdo con el cual la muerte está determinada por la pérdida de las funciones cerebrales.

El acierto legislativo, subrayó, radica en el establecimiento de criterios médicos precisos para llegar a esa determinación, así como la concurrencia de circunstancias diversas, como la ausencia de reacciones, por todo lo cual se requiere que sean tomadas en cuenta opiniones de varios profesionales de la salud.

Ingrid Brena consideró que a la ciencia jurídica aún le falta evolucionar para abordar la discusión de otros tópicos relacionados con los trasplantes, como el derecho del paciente a ser informado acerca de las alternativas terapéuticas, antes de someterse a ese tipo de operaciones que no pueden todavía garantizar el éxito ciento por ciento.

Concluyó al decir que el derecho no debe retrasar la evolución de la ciencia, pero sí introducir elementos regulatorios que tomen en cuenta las innovaciones en el terreno de la medicina y formule sus normas de manera tal que la mayoría de la población las acepte. ■

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

ciclo de conferencias

Problemas de las grandes ciudades y su futuro

imparte

Rainer Mackenses

28 y 30 de mayo, y 1 de junio

Las conferencias se efectuarán a las 11 y a las 18 horas en distintas sedes

Informes e inscripciones con Felipe Pozo, Programa de Posgrado en Ciencias Políticas y Sociales, 5622-9407
E-Mail: infopep@correo.posgrado.unam.mx



Foto: Cortesía de la ENEP Aragón

Javier Jiménez, Javier Aguayo, Fernando Ojesto, Javier Barreiro y Carlos Lacroix.

*Política y derecho,
inseparables: Ojesto Martínez;
la transición a la democracia
comenzó desde 1822*

La presión de partidos dio origen a órganos electorales autónomos

No sólo el diseño constitucional y legal sirve para que un organismo desarrolle un papel preponderante en la sociedad; también debe tomarse en cuenta su desempeño y, al contrario de lo que se diga, el derecho y la política son fenómenos que no pueden estar separados. De ahí la importancia de que existan tribunales especializados en materia electoral, aseguró Fernando Ojesto Martínez, magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Ojesto dictó la conferencia Justicia Electoral, en el marco del ciclo El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, efectuado en el Auditorio José Vasconcelos de la Escuela Nacional de Estudios Profesionales Aragón.

Ahí señaló que la aparición de organismos especializados en materia electoral en los últimos 30 años obedeció en buena medida a que los partidos de oposición presionaron para que se crearan órganos autónomos del Ejecutivo, capaces de resolver controversias e impugnaciones de esa índole.

Ojesto Martínez dijo que es injusto considerar el momento político por el cual atraviesa el país como una transición hacia la democracia, ya que se ha tratado de un largo

proceso a través de la historia del México Independiente, pues desde 1822 comenzó a elegirse a los gobernantes por medio del voto.

Destacó que a diferencia de otras naciones, México es un país donde las votaciones son comunes desde el siglo XIX, aunque esos procesos eran consignados por las autoridades federales y locales, sin que el Poder Judicial tuviera intervención alguna.

Periodos

El magistrado dividió en cuatro partes el desarrollo de la justicia electoral mexicana: el primero corresponde al periodo entre 1812 y 1856, a partir de la Constitución de Cádiz, en donde el proceso de votación se realizaba de manera local, incluso con apoyo de la Iglesia y los jefes políticos, y caracterizado porque el Congreso de la Nación designaba presidente al candidato con el mayor número de votos, si en los resultados generales ninguno alcanzaba 50 por ciento más uno.

La siguiente etapa (1857-1891) fue una de las más agitadas, pues en principio se le negaba al pueblo la posibilidad de sufragar toda vez que lo creían carente de preparación para seleccionar a sus gober-

nantes; luego, cuando Benito Juárez ocupó la silla presidencial, democratizó algunas de las prácticas de gobierno. Sin embargo, la competencia de la Suprema Corte de Justicia aún era limitada, pues como las autoridades locales aglutinaban a la policía y a otras fuerzas, las disposiciones de los jueces para remover a un mandatario por ilegitimidad electoral eran desechadas y hasta reprimidas.

Durante ese periodo, tras la muerte de Juárez, se desató una lucha por la presidencia entre José María Iglesias y Fernando Lerdo de Tejada; entonces, en la aplicación de las leyes electorales, se entremezclaban intereses personales que, aunados al recurso de la fuerza, fueron aprovechados por Porfirio Díaz para imponer su dictadura.

De ahí el tercer momento de la historia de la justicia electoral (1892-1977), pues ocurre un estancamiento en la actuación legal en esa materia, ya que se deslindó a la Suprema Corte de interceder en los sufragios; era demasiado arriesgado para los magistrados ensuciarse las manos al tratar de resolver fraudes y otras irregularidades en las votaciones.

Desde mediados de los años setenta, aunque el Colegio Electoral de la Cámara de Diputados era to-

avía el encargado de calificar las elecciones y omitía cualquier recomendación de la Corte, comenzaron a gestarse las condiciones para que en 1986 se efectuara una importante reforma donde se crean el Instituto Federal Electoral y el Tribunal de lo Contencioso en esa materia, afirmó Fernando Ojesto.

Sin embargo, ese primer órgano autónomo de los tres poderes tuvo ante sí una difícil prueba: las cuestionadas votaciones presidenciales de 1988, hecho que propició la desaparición de ese instituto y la creación de otro tribunal, cuyos integrantes fueron propuestos por los diputados, quienes con el lastre del partidismo sólo pudieran sugerir a los colegios electorales la retención de la constancia de mayoría.

Por último, en 1997 se integró el tribunal electoral de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, al que se le otorgaron facultades para proteger los derechos políticos de los ciudadanos y revisar el desarrollo de las votaciones, así como las querrelas surgidas en las mismas; además, como la designación de sus integrantes proviene de la Corte, es un órgano confiable, cuyas decisiones y fallos emitidos no responden a ningún interés en particular, concluyó Fernando Ojesto. ■

Las políticas sociales, insuficientes ante las necesidades de la población

Búsqueda de nuevas formas de participación y profesionalización del quehacer social

L ROSA MA. CHAVARRÍA
a restricción del gasto público y social, causada por los ajustes estructurales, dejó al descubierto la insuficiencia de las políticas sociales ante las crecientes necesidades y demandas de sectores, cada vez más amplios, de la población, afirmó Carlos Arteaga Basurto, titular de la Escuela Nacional de Trabajo Social, en el Congreso Internacional La Política Social en la Transición.

Puntualizó que actualmente la política social no es una oferta homogénea, abierta y universal, porque concentra los recursos en los grupos de mayor riesgo y vulnerabilidad, con lo que busca elevarse el impacto de los programas compensatorios.

Señaló que la política en este campo no es responsabilidad exclusiva del gobierno, por lo que debe exigirse mayor participación de los diversos sectores, con lo cual se daría una nueva relación entre el Estado y la sociedad.

En la Antigua Escuela de Medicina, Arteaga Basurto indicó que hay un abierto reconocimiento a la participación de organizaciones civiles en campos donde su actuación sustituye, completa o multiplica la acción gubernamental, pero también se impulsa la privatización de diversos servicios sociales.

Ante especialistas de Latinoamérica, Europa y México, el funcionario universitario criticó que en los últimos años la política social se focalizó hacia la llamada erradicación de la pobreza, con la justificación de que este fenómeno manifiesta las deficiencias estructurales de un modelo de crecimiento que no logró producir una derrama suficiente para lograr el crecimiento.



Rolando Franco en la Antigua Escuela de Medicina.

Explicó que en el congreso internacional se analizarán el impacto, la vigencia y las alternativas que se presentarán en la materia, así como las diferentes tendencias y posibilidades surgidas en un contexto de globalización, ajustes y crisis, donde los derechos elementales son cancelados en forma paulatina a partir de criterios economistas, lo que convierte en utopía los valores éticos como la solidaridad, la igualdad y la justicia social.

Humberto Morgan Colón, director general de Desarrollo Social de la Delegación Política en Álvaro Obregón, señaló que este congreso es un reto que permitirá abrir la posibilidad de creación de nuevas estrategias, capaces de mitigar el 58 por ciento de la población que vive en severa y altísima pobreza.

Precisó que es indispensable contar con estrategias y líneas de acción que permitan la participación, la atención y la inclusión de los jóvenes.

Dijo que las instituciones públicas deben aprender de estos modelos y prácticas, las cuales, hasta el momento, no se han tomado en

cuenta y de alguna manera han tapado a quienes se dedican a la función pública.

Añadió que tampoco se ha puesto atención en los mecanismos para mejorar las necesidades de los sectores más desprotegidos ni se han buscado los espacios profesionales o programas que les permitan ser más eficientes y efectivos.

Silvia Solís San Vicente, de la Escuela Nacional de Trabajo Social, apuntó que con el congreso se buscan nuevas formas de intervención y profesionalización del quehacer social, frente a los cambios generados por el modelo económico emergente.

Resaltó que es un esfuerzo por buscar opciones provenientes no sólo de los sectores del poder, sino de la sociedad en general y específicamente de la Universidad Nacional, porque piensa en los mexicanos, así como de los alumnos, quienes a diario alientan a los académicos en las aulas.

Combate a la miseria

Al presentar la conferencia magistral Los Nuevos Paradigmas de

la Política Social en América Latina, Rolando Franco, director de la división de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, advirtió que cerca de 40 por ciento de la población de esa región vivió durante 70 años por debajo de la línea de la pobreza, con lo que las fluctuaciones marginales fueron del 33 al 41 por ciento.

Estas cifras, remarcó, muestran el fracaso del paradigma dominante de las siete décadas anteriores a los 90. Las acciones en esa época fueron excluyentes por su incapacidad de combatir a la miseria.

Dijo que a diferencia de lo que ocurría en Europa occidental, en Latinoamérica nunca hubo Estado de bienestar, sino de malestar social, porque predominó una alta pobreza estructural.

Después de la década de los 90 se instalaron economías emergentes, aunque los Estados aplicaban los recursos con los criterios del paradigma dominante anterior, es decir, en forma marginal.

Comentó que Argentina es el país que destina la mayor cantidad de recursos económicos per cápita en política social, al otorgar más de mil 700 dólares por persona anuales para este fin.

Sin embargo, concluyó, hay una enorme disparidad entre unos países y otros, pues tan sólo en países centroamericanos como Costa Rica, Nicaragua, El Salvador y Honduras es mínimo el dinero destinado al gasto social. En este último se destinan 70 dólares por persona al año. Mientras México se ubica en la línea media, con 400 dólares por habitante en ese mismo lapso. ■

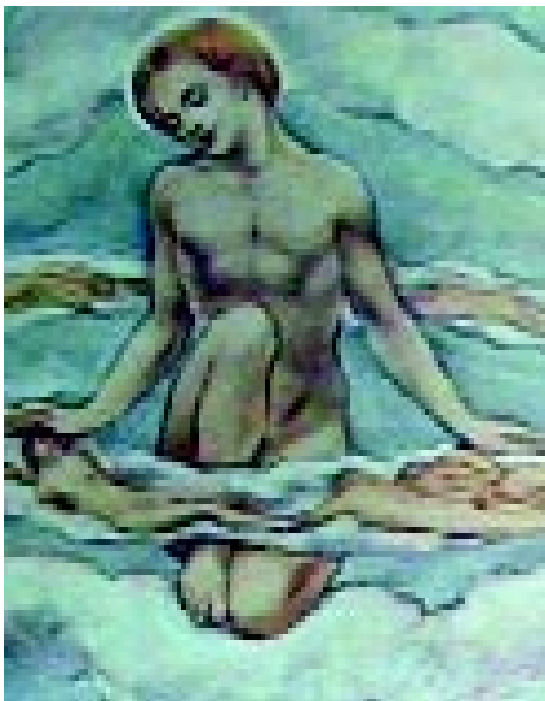
Foto: Fernando Velázquez

Faceta poco conocida del célebre poeta libanés

Exhiben reproducciones de las obras plásticas de Gibran Khalil Gibran

La exposición itinerante visitará en junio las instalaciones de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; en julio estará en la Preparatoria 8 y en octubre en Medicina Veterinaria

Con la finalidad de mostrar una faceta poco conocida del célebre poeta y escritor libanés Gibran Khalil Gibran y que es su incursión en el arte plástico como pintor, la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria, en colaboración con escuelas y facultades de la UNAM, exhibe una exposición itinerante con reproducciones de algunas de sus obras.



Se trata de piezas que se han exhibido desde el año pasado en diferentes planteles y este año han recorrido la Fes Iztacala, las facultades de Odontología, Ciencias Políticas y Sociales y Química. Visitarán el 18 y 19 de junio las instalaciones de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; del 2 al 6 de julio la Preparatoria 8, y la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia del 3 al 10 de octubre.

El humanista y literato de dimensiones universales nació el 6 de diciembre de 1883 en un pueblo del norte de Líbano llamado Besharre. Niño precoz, con una inteligencia sobresaliente y talento para

las expresiones artísticas, Gibran a los 8 años ya analizaba los trazos de Leonardo da Vinci y las obras de Miguel Ángel Buonarrotti.

Con el transcurrir del tiempo, como estudiante, mostró su alto coeficiente y creatividad para la narrativa; sus primeros frutos literarios marcaron la pauta en el renacimiento de la literatura árabe.

A los 23 años viajó a París a realizar estudios de pintura, que terminó tras varias interrupciones. Aquí tuvo amistad con verdaderos genios. Particularmente admiró a Rodin; lo visitó en su taller para verlo trabajar y mostrarle su obra plástica y literaria. Al observar sus dibujos el

El humanista y literato de dimensiones universales nació el 6 de diciembre de 1883; a los 8 años ya analizaba los trazos de Leonardo da Vinci y las obras de Miguel Ángel Buonarrotti



maestro Auguste señaló que sus líneas le recordaban el *Sfumato*, de Leonardo da Vinci. Y cuando leyó sus obras, le aseguró que él podría ser el William Blake del siglo XX.

Gibran Khalil Gibran tuvo una vida corta, murió a los 48 años; dedicó su madurez a enviar un mensaje lleno de fe en la humanidad. Con la belleza de los profetas, sus textos constituyen un verdadero legado para las generaciones futuras.

Otras exposiciones

En coordinación con escuelas y facultades de la UNAM, así como otras instituciones, Atención a la Comunidad Universitaria programó para mayo las siguientes exposiciones: en la ENEP Aragón, del 28 de mayo al 1 de junio, *Legistrando*, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias; esas mismas fechas, en la FES Zaragoza, *Mirada a la democracia*, con el Instituto Federal Electoral, y del 28 al 31 de mayo, en la Facultad de Odontología, *Lo mono del fumador*, con el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias.

En el CCH Oriente, del 28 de mayo al 1 de junio, *Para vivir sin drogas*, con los Centros de Integración Juvenil; en el CCH Vallejo, del 28 de mayo al 6 de junio, *Biodiversidad*, con la Fes Iztacala y el CCH Azcapotzalco, y en la Preparatoria 3, del 28 de mayo al 4 de junio, *Alfonso Caso*, con el Instituto Nacional Indigenista.

Con la Facultad de Arquitectura se programaron dos exposiciones: *Canadá, el espacio urbano*, de Álvaro Yáñez,



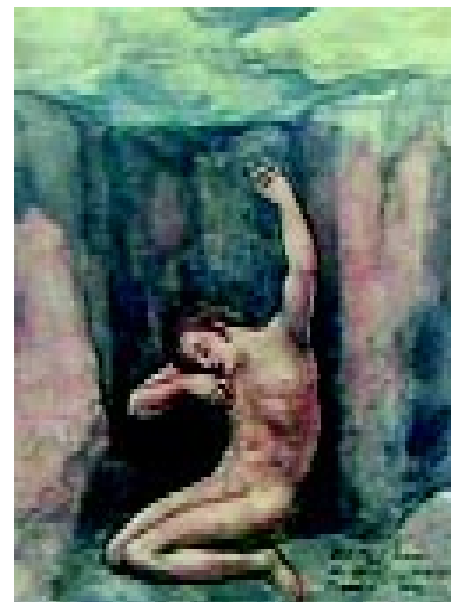
Fotos: cortesía de la Dirección General de Atención a la Comunidad Universitaria

A Rodin sus dibujos le recordaron las líneas que Da Vinci trazó en el *Sfumato*



en la Preparatoria 5, del 29 de mayo al 5 de junio, y *Arquitectura, China tradicional y contemporánea*, de Álvaro Yáñez, en la Preparatoria 7, del 30 de mayo al 6 de junio. Por último, *Nacho López*, con el Instituto Nacional Indigenista, en la Preparatoria 8, del 28 de mayo al 1 de junio.

Asimismo se instalará el Taller Asiento de suegra (Ecofisiología de cactáceas), en la Preparatoria 5, el 31 de mayo, de las 7 a las 9 horas. ■



Homenaje en la UNAM a Bernardo Couto, a cien años del final de sus días

Presentaron una antología con su obra completa, compilada por Ángel Muñoz

Académicos de esta casa de estudios recordaron al escritor mexicano José Bernardo Couto, uno de los integrantes de la llamada generación de los escritores malditos, con la celebración de una mesa redonda en donde se leyeron algunos de sus cuentos y se presentó una antología.

GUADALUPE LUGO

Cuando el novel narrador Bernardo Couto incursionó en las letras mexicanas, eran los tiempos en los cuales el país se abría al orden y al progreso, a la modernidad y al urbanismo. En el arte, tenían lugar las exposiciones universales, los salones de otoño en París; destacaban entonces José María Velasco y Gedovius; predominaba el academicismo y también el art-nouveau y el simbolismo. Era una época de transición donde apenas comenzaban a vislumbrarse las vanguardias artísticas.

El grupo del decadentismo mexicano respondió tortuosamente a su tiempo con la poesía y la prosa de la *Revista Azul*, fundada por Manuel Gutiérrez Nájera. Entre los colaboradores de esta publicación figuraban, entre otros, José Juan Tablada, Jesús E. Valenzuela, Jesús Urueta, Bernardo Couto Castillo, Juan Sánchez Azcona y Francisco M. Olaguíbel, mismos que organizaron después la *Revista Moderna*.

Prosista considerado poeta

En el auditorio de la Biblioteca Nacional, el director del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Vicente Quirarte, rememoró que el viernes 3 de mayo de 1901, antes de cumplir 21 años, llegó al final de sus días el poeta Bernardo Couto Castillo. “Escasos deudos acompañaron la improvisada capilla ardiente en el interior de su casa, ubicada en la calle Verde, hoy José María Izazaga”.

Días atrás, añadió Quirarte, el más joven de los poetas del grupo había llegado casi agónico a la cantina en turno. *La Revista Moderna* perdía al más joven de sus integrantes y a quien, debido a circunstancias fortuitas pero reales, fue su fundador cuando apenas tenía 19 años de edad.

Comentó que Bernardo Couto dejó un solo



Foto: Ignacio Romo

libro de cuentos, titulados *Asfódelos*; sin embargo, Ángel Muñoz Fernández, por su amor a la literatura mexicana, se dio a la tarea de investigar en periódicos y revistas para integrar finalmente lo que puede considerarse la obra completa de este escritor mexicano, publicada por ediciones Factoría en su colección La Serpiente Emplumada.

En el libro del seguidor de Edgar Allan Poe, *Los cuentos completos de Bernardo Couto Castillo*, Ángel Muñoz Fernández reunió su obra policiaca y de horror, cuentos sorprendentes por su tema y lenguaje que comenzó a escribir desde los 14 años de edad, cuando empezó a colaborar en las principales revistas del país.

Ángel Muñoz reunió la obra policiaca y de horror, cuentos sorprendentes que Bernardo Couto empezó a escribir a los 14 años de edad

Quirarte indicó que la presentación de este volumen y el homenaje, quizá único en México, “es un espacio de celebración como él lo hizo a lo largo de su corta pero intensa vida”.

Al escritor le parece importante que en la Universidad Nacional Autónoma de México, como en muchas otras ocasiones, se esté atento a este tipo de acontecimientos y que se recuerde a los escritores mexicanos, como es el caso de Bernardo Couto, considerado un poeta, aunque haya escrito prosa; sobre todo que se promueva la lectura de su trabajo literario discutiéndolo.

Para continuar con el homenaje a Bernardo Couto, Casa del Lago pondrá en escena el espectáculo *Asfódelos*, teatro nocturno en pleno bosque, del cual se presentó un adelanto durante la jornada en memoria del escritor maldito en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas.

Bajo la dirección Eduardo Ruiz Saviñón y con escenario múltiple, la obra se estrenó el 18 de mayo en el Teatro Rosario Castellanos y en el Bosque de Chapultepec. ■

Para la profesora de griego y latín es un privilegio ingresar a la UNAM; con 50 años de trayectoria, ella está convencida de que el maestro debe ser un actor

El Congreso Universitario dignificará a la institución: Margarita Tapia

ELETICIA OLVERA
s necesario realizar un Congreso Universitario para hacer de ésta una institución más digna, de acuerdo con los tiempos que vive la UNAM, su politización y la diversidad de grupos que han surgido, afirma Julieta Margarita Tapia y Cervantes, quien el 15 de mayo recibió la Medalla al Mérito Académico 2001 por sus 50 años de trayectoria.

Jovial y entusiasta, la profesora de la Facultad de Filosofía y Letras considera: "Aunque algunos son conscientes y consecuentes con lo que es la Universidad, hay otros que casi quieren el autogobierno y hacer de cada facultad una isla; pero por eso tenemos leyes y reglamentos a los cuales se les puede hacer alguna modificación".

En la sala de profesores de Filosofía y Letras, en donde ha dedicado 42 años de su vida a la docencia, la académica señala: "Algunos grupos demandan una universidad de masas con el argumento de que todos tienen derecho de ingresar a ella y estoy de acuerdo, pero ¿todos tienen la capacidad para hacerlo?", cuestiona.

Para ella, ser universitario es amar a la institución, saber el privilegio que se tiene al entrar a la Universidad Nacional, a la cual muchos menos precian.

Respeto y amor

Como universitarios, destaca, se debe respetar y querer a la UNAM, y acudir a ella realmente a estudiar, y así ser profesionistas orgullosamente egresados de esta institución.

Vestida de traje sastre café, blu-



Margarita Tapia.

sa amarilla y accesorios color ámbar, la profesora de griego y latín considera que en medio siglo el cambio más significativo de la UNAM ha sido la construcción de Ciudad Universitaria.

Y se remonta a aquellos tiempos: "Recuerdo que vine a ver cómo construían el estadio universitario y los edificios de las facultades. Me tocó subir a la Torre II de Humanidades por los andamios; en ese sentido, ése fue uno de los cambios más importantes porque ahí empezó una nueva etapa para la UNAM", indica.

En estos años, manifiesta, han surgido grupos no gratos para la Universidad, pero también ha crecido la investigación y la preparación de los maestros a quienes se les han dado muchas oportunidades para superarse, lo cual se ve reflejado en la docencia.

Desde joven, Margarita Tapia comienza a dar clases en bachillerato, incluso, sus primeros alumnos fueron mayores que ella. "Eran estudiantes de la nocturna, gente de

trabajo, muchos de ellos provenientes de la Normal y cursaban la preparatoria para realizar estudios universitarios".

Agrega: "Ellos eran sumamente respetuosos, dicharacheros. Había mucha cercanía con uno como profesor; con el transcurrir del tiempo se han vuelto más desapegados y yo he visto a algunos de mis compañeros sufrir porque sus alumnos les hacen cosas feas".

Sin embargo, aclara que ella no ha tenido experiencias como ésas. Siempre ha recibido buen trato, aunque en el aspecto del aprendizaje los muchachos andan mal, faltan mucho o van a clases cuando quieren, pero entre todos ellos siempre hay buenos elementos.

Se considera una maestra alegre y afirma que en medio siglo de labor docente ha aprendido a utilizar métodos de aprendizaje más efectivos. "A mí me ha funcionado bien enseñar canciones en griego y latín".

Lo importante, subraya, es que los muchachos aprendan con algu-

nas técnicas de juego y, en ese sentido, "no soy nada rígida en mis clases porque para mí el maestro es un actor.

"Los profesores tenemos nuestro escenario y debemos aprender a modular la voz, a caminar frente a ellos, incluso a mover con propiedad los brazos."

Fundadora de la Preparatoria 5, y formadora de muchas generaciones, recuerda a aquellos alumnos que entraban al bachillerato con muchas ganas de hacer su propia revista.

Entre 1956 y 1958, refiere, en esa preparatoria hubo un grupo de muchachos inquietos que hicieron la revista *Coapa*, cuyo contenido no sólo era juvenil; ahí se publicaban artículos de historia y filosofía, incluso escribían poesía.

Para ella, estar con sus alumnos siempre ha sido un motivo de orgullo y alegría; de ellos he aprendido mucho, afirma y agrega: "Me interesa actualizarme en sus etapas para poder entenderlos sin necesidad de llamarles la atención. Simplemente uno trata de platicar con ellos, pero sin darles consejos".

Margarita Tapia dice que guarda gratos recuerdos de todos sus alumnos y con orgullo menciona: "Algunos de ellos recibieron, en la misma ceremonia, un reconocimiento por 35 años de trabajo académico".

Respecto a la ceremonia donde se le entregó su reconocimiento, agrega: "Cuando supe que me iban a dar esa medalla me emocioné y días antes no pude ni dormir; para mí la Universidad ha sido un medio para superarme personal y profesionalmente". ■

Foto: Marco Mijares

Este organismo es considerado el más importante en el ámbito internacional en cuanto a preservación fílmica; su meta en esta nueva gestión es expandir la presencia de la federación en Asia, África y Latinoamérica

Reeligen a Iván Trujillo como presidente de Archivos Fílmicos

GUSTAVO AYALA

Al darse a conocer la reelección de Iván Trujillo como presidente de la Federación Internacional de Archivos Fílmicos (FIAF), el funcionario universitario se comprometió a que en los próximos dos años el organismo se expanda, sobre todo hacia donde tiene poca presencia, como Asia, África y América Latina.

El director general de Actividades Cinematográficas comentó que estar al frente de una instancia como la FIAF es un reconocimiento de que está bien el trabajo que se realiza en la Filmoteca de la UNAM. “Esta casa de estudios se esfuerza por tener un archivo cinematográfico en buenas condiciones, porque resguarda la memoria histórica visual del país”.

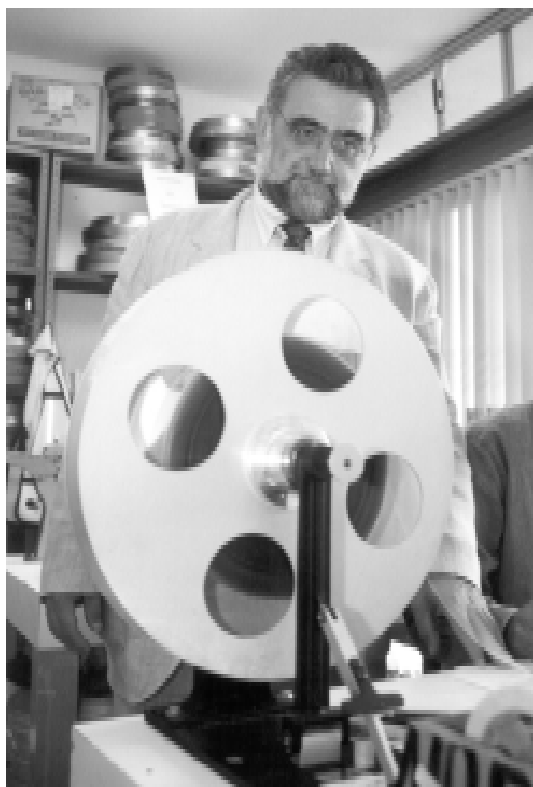
El 27 de abril, dentro del LVII Congreso de la FIAF, celebrado en Rabat, Marruecos, Iván Trujillo Bolio fue reelecto presidente de este organismo por dos años más. También se eligió como secretario a Steven Ricci, del Film and Television Archive de la Universidad de California en Los Angeles, y como tesorero a Karl Griep, del Bundesarchiv-Filmarchiv de Berlín.

La federación se conforma de 128 archivos de 70 países, entre ellos la Cineteca Nacional, la Filmoteca de la UNAM y, como asociado, la Fundación Carmen Toscano.

Trujillo Bolio ponderó la estrecha y constante relación con archivos del mundo que ha permitido a la filmoteca recuperar películas consideradas perdidas, pero también aportar cintas que otros acervos tenían extraviadas.

Mencionó que en el congreso de la federación del año pasado en Londres, se tomaron decisiones que si bien no la cambiarán de manera radical sí la democratizan en gran medida.

Recordó que la instancia más importante en el ámbito internacional en cuanto a preservación fílmica se formó con archivos de prestigio como la Cinemateca Francesa, el Museo de Arte Moderno de Nueva York, el British Film Institute, los de Alemania y otros. Era, dijo, un club elitista



Iván Trujillo.

Foto: Justo Suárez

económico ya no es impedimento para ser miembro del organismo.

Dentro de la FIAF, precisó, están también los organismos asociados, es decir, aquellos que no son archivos fílmicos o que sí lo son pero sólo realizan labores de conservación. Algunos de ellos tampoco participaban en las decisiones, pero se logró incluir a dos en el comité ejecutivo.

Estructura

La federación trabaja con tres comisiones: técnica, de catalogación y documentación, y programación y acceso. “Es una estructura antigua que ha funcionado bien pero se encuentra en crisis. Por ello se está en proceso de reforma”.

La FIAF sólo agrupa instituciones sin fines de lucro, privadas o públicas, situación que la ha hecho fuerte y creíble, porque hay archivos importantes, dependientes de grandes productoras fílmicas, que han buscado ingresar sólo para acceder a los materiales que pueden serles útiles, por lo que han sido estrictos en conservar ese carácter.

Por otro lado, informó que la Filmoteca de la UNAM localizó la cinta de origen español *Viva Madrid que es mi pueblo* (1924), película silente que está en proceso de restauración, que se estrenará en México y luego se entregará a los colegas de Madrid. En España, agregó, sólo tenían dos o tres minutos de ella, pero en la filmoteca universitaria está completa.

Señaló que el Comité Olímpico Internacional entregará a la filmoteca una copia con un negativo de la película de los Juegos Olímpicos de México 1968, hecha en un sistema novedoso para la época pero que después se volvió obsoleto y cuyo negativo se encontraba en Los Angeles. Para recuperarla, pues estaba extraviada, el comité invirtió 180 mil dólares. ■

Ciclo de verano de guitarra con alumnos destacados de la ENM

Llevar la música a los rincones de la UNAM, la meta; concluye el 18 de julio

Para llevar la música por los rincones de la Universidad Nacional, la Escuela Nacional de Música y la Dirección General de Artes Plásticas organizaron un ciclo de verano de guitarra con algunos de los más destacados alumnos de ese instrumento en esa escuela.

GUSTAVO AYALA

El ciclo comenzó el 9 de mayo en el auditorio del Museo Universitario de Ciencias y Artes de Ciudad Universitaria, con el concierto de Alejandro Martínez Garza, joven guitarrista que presentó un amplio repertorio de autores latinoamericanos contemporáneos.

Música de Brasil y de Piazzola

Martínez Garza interpretó por casi una hora piezas de compositores de Cuba, Brasil, Argentina y México. La tardeada musical inició con las piezas *Estudio 1, 2 y 3*, del carioca Héctor Villalobos; una melodía de notas suaves, pausadas y tranquilas en donde los cambios de ritmo parecían actos de magia salidos de una chistera.

Esos acordes de los estudios al melómano le ofrecieron una recreación del paisaje brasileño:



Foto: Fernando Velázquez

Alejandro Martínez.

un atardecer soleado en la playa, el eterno viaje por la selva del Amazonas a bordo de una barca de madera, la vida por las calles de Río de Janeiro o las fabelas donde los niños sueñan con llegar a ser *Ronaldiño* al ritmo de las batucadas.

Más tarde, Alejandro Martínez deleitó a la concurrencia con la canción *Muerte del ángel*, del compositor de tangos argentino Astor Piazzola; una melodía triste y nostálgica, con arreglos especialmente para guitarra, que narra la historia de un ser alado que al parecer muere de amor.

Le siguió el conjunto de piezas *Decamerón negro*, del cubano Leo Brouwer, en la que se incluyeron los pasajes *El arpa del guerrero*, *La huida de los amantes por el valle de los ecos* y *La balada de la doncella enamorada*.

En estas melodías, Brouwer explora las diversas facetas del amor, sus matices; es un conjunto de historias musicales únicas que le permiten al guitarrista experimentar escalas diversas de tonos y jugar con las cuerdas de la guitarra.

Interpretó también a uno de los compositores mexicanos de cabecera, Manuel M.

Ponce y su *Sonata meridional*, pieza donde, como en gran parte de sus obras musicales, se percibe la influencia española de principios del siglo XX.

La tarde musical concluyó con los acordes de *Sonata #4 Lejanías*, del veracruzano Ernesto García de León; con ella, Alejandro Martínez emitió notas con una mezcla de sonos jarocho y ritmos contemporáneos.

Alejandro Martínez Garza inició sus estudios de guitarra en la ciudad de México en la Escuela de Iniciaciones Artísticas Número 3, con el maestro M. Abonce, y en 1990 ingresó a la Escuela Nacional de Música, con el profesor Eloy Cruz. En la actualidad es alumno de Alfredo Rovelo.

Ha participado en diferentes ensambles, ya sea de música popular, de jazz, cubana y hasta de música de cámara, principalmente con el Cuarteto de Guitarras de la Nacional de Música, del que fue miembro de 1993 a 1997. Se ha presentado en foros del DF y del interior de la República.

El ciclo continuará con la presentación de Roberto González, el 6 de junio; Paris A. González, el 20 de junio; Erik Mora, el 4 de julio; Francisco Villegas, el 11 de julio, y cerrará con el concierto de Edgar Luna, el 18 de julio. La cita es en el auditorio del MUCA CU, a las 17 horas. ■

CINE DIFUSIÓN CULTURAL UNAM

Ciclo: *La pintura y el cine*

Sala José Revueltas
del 29 de mayo al 17 de junio
y en la Sala **Julio Bracho**
del 8 al 14 de junio

Pirosmani; María Candelaria;
Fuegos artificiales; La bella latosa;
Carrington; Frida, Naturaleza viva;
El cocinero, el ladrón, su esposa y su amante;
Lautrec; *Andrei Rubliov*; Sobreviviendo a Picasso;
El caso Thomas Crow; Sueños y
Goya en Burdeos

Consulte cartelera o
<http://www.unam.mx/filmoteca>



APPLIED STATISTICAL PHYSICS MOLECULAR ENGINEERING CONFERENCE ASTATPHYS-MEX-2001

Cancun, Mexico, July 23 - 27, 2001

A la comunidad científica:

EL INSTITUTO MEXICANO DEL PETRÓLEO, a través de su Programa de Simulación Molecular, invita a su "Primera Conferencia en Física Estadística Aplicada: Ingeniería Molecular (ASTATPHYS-MEX-2001, www.aspm2001.com.mx)", que se realizará en Cancun, México, del 23 al 27 de Julio del presente año.

El propósito de la Conferencia es reunir a científicos tanto del área básica como aplicada que se encuentran interesados en el diseño y comprensión de nano-estructuras y nano-circuitos. Y sus aplicaciones en los campos de catalisis, electrónica y terapia génica son de nuestro particular interés.

Los temas de la Conferencia serán: catálisis molecular, nano-tubos, filamentos nano-estructurales, nano-circuitos, microscopía, materiales supramoleculares, catalizadores, elastenos, polímeros, terapia génica, auto-ensamblaje, bucles, complejos confinados, canales iónicos, dinámica de fluidos confinados, y transistores de fase.

Estos temas tienen en común el auto ensamblaje y/o el confinamiento molecular en niveles de micro o nanométrico. La forma de abordarlos puede ser, por ejemplo, desde el punto de vista de: síntesis química, microscopía de fuerza atómica, microscopía electrónica de transmisión, caracterización y experimentos de evaluación, física del estado sólido y de la materia condensada, física y química cuántica, y mecánica estadística en equilibrio y fuera del equilibrio. Es nuestra intención que las diferentes sesiones promuevan fructíferas discusiones entre científicos y tecnólogos tanto del campo teórico como aplicado de todo el mundo. De esta manera juntos podemos ayudar a identificar nuevas áreas y así expandir nuestra comprensión del campo de la nano-ciencia.

El programa cuenta tanto con pláticas plenarios como invitadas, así como de contribuciones por convocatoria. Además se contará con una sesión de pósters a nivel de playa, donde en un ambiente de informalidad y camaradería los científicos podrán intercambiar puntos de vista. Dicha sesión está programada para las tardes del evento.

A lo largo de la Conferencia, tendremos una Exhibición Tecnológica, EXPO-ASTATPHYS-MEX-2001, donde se presentará el estado -del-arte en equipo experimental, paquetería de cómputo y productos farmacéuticos.

Patrocinado por:



<http://www.aspm2001.com.mx>



ACUERDO POR EL QUE SE RESTAURA LA CÁTEDRA EXTRAORDINARIA JOSÉ MARTÍ

Juan Ramón de la Fuente, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con fundamento en los artículos 1° y 9° de la Ley Orgánica, así como en el 34, fracciones IX y X, del Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que uno de los propósitos esenciales de la Universidad Nacional Autónoma de México es la realización de investigaciones en las áreas académicas que cultiva, y la difusión de sus resultados con el objeto de estar íntegramente al servicio del país y de la humanidad.

Que a efecto de mantener y estrechar más, los vínculos profesionales y de amistad que han caracterizado la relación de los trabajos académicos y de investigación entre la Universidad de La Habana y esta Institución, es necesario reactivar e incentivar la Cátedra Extraordinaria José Martí.

Que José Martí fue una eminente personalidad, clave para la consumación de la independencia cubana y destacado intelectual que engrandeció las letras latinoamericanas.

Que con fecha 2 de agosto de 1993 se creó la Cátedra Extraordinaria José Martí, con el objeto de promover e intercambiar valores culturales, educativos, filológicos e históricos entre México y Cuba.

Que con la finalidad de elevar el nivel académico, fortalecer el desarrollo de la investigación y contribuir en la actualización de profesores e investigadores de la UNAM en humanidades y en ciencias sociales resulta conveniente la invitación a académicos cubanos destacados en estos campos del conocimiento.

Que las cátedras extraordinarias son un espacio idóneo que favorece la excelencia en diversas actividades, tanto de docencia como de investigación y de extensión académica.

Que conforme a la Legislación Universitaria los profesores visitantes, extraordinarios y eméritos forman parte de su personal académico.

En razón de lo anterior, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se restaura la Cátedra Extraordinaria José Martí cuyo fin será promover la enseñanza y el estudio de las humanidades, y de las ciencias sociales a través de la participación de especialistas cubanos que se hayan distinguido en la labor docente o de investigación.

SEGUNDO.- La Cátedra Extraordinaria José Martí tendrá como sede el Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos.

TERCERO.- La Cátedra Extraordinaria José Martí será otorgada mediante invitación a un académico distinguido de la comunidad intelectual cubana elegido por el Comité Técnico a partir de los documentos curriculares y de los programas de trabajo de académicos que proponga la Universidad de La Habana.

CUARTO.- El Comité Técnico a que se refiere el punto anterior se integrará por el Coordinador de Humanidades y por los directores de:

- a) El Centro Coordinador y Difusor de Estudios Latinoamericanos;
- b) El Instituto de Investigaciones Filológicas;
- c) La Facultad de Filosofía y Letras, y
- d) La Oficina de Colaboración Interinstitucional.

QUINTO.- La Cátedra Extraordinaria José Martí contará con los recursos equivalentes a una plaza de profesor o investigador de tiempo completo del más alto nivel existente en nuestra Universidad.

SEXTO.- La Cátedra Extraordinaria José Martí continuará constituida con las aportaciones hechas por la Universidad Nacional Autónoma de México.

TRANSITORIOS

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir del día siguiente al de su publicación en la *Gaceta UNAM*.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, DF, a 28 de mayo de 2001
EL RECTOR
DR. JUAN RAMÓN DE LA FUENTE

Responsable de la publicación: Oficina de la Abogada General

Convocatoria

Estímulo Especial Guillermo Massieu

El Consejo Técnico de la Investigación Científica, con fundamento en los artículos 13 al 19 del Reglamento del Sistema de Cátedras y Estímulos Especiales de la Universidad Nacional Autónoma de México, convoca a los Técnicos Académicos del Instituto de Fisiología Celular para que presenten su solicitud con el objeto de obtener el Estímulo Especial **Guillermo Massieu**, de conformidad con las siguientes

Bases:

1. Ser Técnico Académico definitivo o haber ganado concurso abierto.
2. Tener una antigüedad mínima de cinco años en la UNAM. (Se contabiliza también el periodo a contrato por obra determinada).
3. Haberse distinguido de manera sobresaliente en el desempeño de sus labores como Técnico Académico durante el año calendario anterior al de la emisión de esta convocatoria.

En atención a lo establecido por el artículo 15 del mencionado reglamento los aspirantes deberán presentar su solicitud en la Secretaría Técnica del Consejo Técnico de la Investigación Científica, en un plazo que no exceda de 30 días, contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria en *Gaceta UNAM*, acompañada de:

- a) Carta de postulación

- b) Descripción de la relevancia de la labor técnica desarrollada
- c) Currículum vitae actualizado
- d) Documentación probatoria de grados académicos, reconocimientos, etcétera

e) Fotocopias de material impreso generado de su labor, reportes, patentes, tesis dirigidas, artículos publicados, etcétera
De conformidad con lo establecido por el artículo 16 del reglamento citado, se encuentran impedidos a concursar:

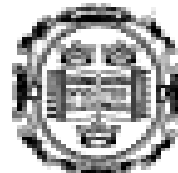
1. Quienes no tengan una relación laboral con la Universidad.
2. Quienes gocen de una beca que implique una remuneración económica. (Quedan excluidos de este supuesto quienes pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores).
3. Quienes ocupen un puesto administrativo en la UNAM, a menos que se comprometan a renunciar a ellos si obtienen el estímulo.

El fallo del Consejo Técnico será inapelable. Se dará a conocer directamente a la persona ganadora y se hará público en la *Gaceta UNAM*.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 28 de mayo de 2001
El Coordinador de la Investigación Científica
Doctor René Raúl Drucker Colín

OXFORD
UNIVERSITY PRESS



Ahora en México y publicando en español para toda Hispanoamérica, siendo la parte editorial de la Universidad de Oxford-Inglaterra, le estamos ofreciendo a los profesores, alumnos y trabajadores de la UNAM,

Entrada gratis a la feria

A la Feria Metropolitana del Libro (29 de mayo al 3 de junio) en Nuevo Exhíbimes (San Antonio y Periférico), costo de la entrada \$10.00. Presentar este volante en la entrada (una por persona)

De igual forma continúa el descuento del Día del Maestro, en las siguientes librerías, en donde podrá encontrar nuestros libros (válido mayo y junio):

Librerías del Sótano	Librería Benito Juárez	Librería American Book Store	Librería Internacional
<ul style="list-style-type: none">• Miguel Ángel de Quevedo 209• UNAM. En el MUCA• Av. Juárez 20	<ul style="list-style-type: none">• Interior Biblioteca. Antonio Caso, P.B. Fac. de Derecho, UNAMTel: 5636-6868	<ul style="list-style-type: none">• Circuito Médico # 2 Cd. Satélite, Naucalpan• Insurgentes Sur 1188 Col. Del Valle• Bolívar 23 Col. Centro	<ul style="list-style-type: none">• Av. Sonora 206, Col. Hipódromo• Filosofía y Letras 34, Col. Copilco• Luis M. Vega 101 Cd. de Querétaro
Descuento 10 %	Descuento 10%,	Descuento 10%	

www.oup.com/mx

SECRETARÍA ADMINISTRATIVA DE LA UNAM
RECONOCIMIENTO AL MÉRITO ADMINISTRATIVO
“LUIS PADILLA SÁNCHEZ”

CONVOCATORIA

Con la finalidad de reconocer e incentivar el trabajo del personal administrativo de esta Universidad, que se ha destacado de manera excepcional en el desarrollo de su trabajo, así como por su capacidad, honestidad, entrega total en las labores encomendadas, y cumplimiento cabal de las obligaciones previstas en la normatividad universitaria, aspectos que contribuyen de manera determinante en el cumplimiento de los fines de docencia, investigación y extensión de la cultura, la Universidad Nacional Autónoma de México, con base en el Acuerdo por el que se establece el Reconocimiento al Mérito Administrativo “Luis Padilla Sánchez”, convoca a la comunidad universitaria a presentar candidatos a dicho reconocimiento conforme a las siguientes:

B A S E S

I. Requisitos que deberán reunir los candidatos:

- 1) Formar parte del personal administrativo de la UNAM como trabajador de confianza (hasta el nivel Jefe de Departamento), de base o temporal.
- 2) Haberse distinguido por su labor administrativa excepcional a favor de la Universidad.
- 3) Haber dado cumplimiento a las obligaciones previstas por la normatividad universitaria, particularmente las contenidas en el artículo 23 del Estatuto del Personal Administrativo.
- 4) Entregar por escrito la aceptación de su candidatura al Reconocimiento.

II. Propuesta de candidatos.

Ser propuesto como candidato por su jefe, compañero(s) de trabajo o por él mismo.

III. Entrega de documentos

La documentación que acredite el cumplimiento de los requisitos anteriormente señalados, deberá ser entregada a la Secretaría o Unidad Administrativa de la dependencia de adscripción del candidato, para que a su vez la remita, en original y cinco copias, a la Secretaría Administrativa de la UNAM, a través de la Dirección General de Personal, a más tardar el 15 de junio de 2001.

Esta documentación se integrará por:

- 1) El escrito de aceptación de la candidatura al Reconocimiento.
- 2) El oficio de postulación como candidato, dirigido al Jurado y firmado por quien postula.
- 3) El documento de exposición de motivos por los cuales

se propone al trabajador, al efecto se tomará como base lo establecido en el apartado I, incisos 2 y 3 de la presente convocatoria, anexando la documentación que fundamente la exposición de motivos.

4) El formato “Información del Candidato” debidamente requisitado, mismo que será proporcionado por la Secretaría o Unidad Administrativa de la dependencia de adscripción del candidato.

IV. Reconocimientos:

1) Se otorgarán cinco reconocimientos que consistirán en un diploma y una cantidad por \$30,000.00 (treinta mil pesos 00/100 M.N.) incentivo que de ninguna manera se considerará como parte del salario o como contraprestación por servicios prestados, sino como un estímulo, y se conferirá sin perjuicio de otros incentivos contemplados en la Legislación Universitaria. La obligación del beneficiario es continuar realizando sus labores con toda eficiencia.

2) El (los) nombre(s) del (los) trabajador(es) administrativo(s) que resulte(n) merecedor(es) del Reconocimiento, será(n) dado(s) a conocer a través de *Gaceta UNAM*. Dicho Reconocimiento se entregará en ceremonia que se llevará a cabo durante el mes de agosto del año 2001, en la fecha y lugar que el jurado acuerde.

3) Este Reconocimiento es individual y no podrá otorgarse en más de una ocasión a un mismo trabajador.

V. Jurado:

1) Para asignar el Reconocimiento se integrará un jurado compuesto por:

- I. El Rector, quien lo presidirá y, en su caso, podrá delegar su representación en el Secretario Administrativo;
- II. El Abogado General;
- III. El Director General de Personal;
- IV. Un Representante del Patronato Universitario; y
- V. Un Representante del STUNAM.

2) El Jurado valorará las propuestas y podrá allegarse de toda la información que juzgue pertinente.

3) El Jurado asignará el Reconocimiento al Mérito Administrativo “Luis Padilla Sánchez”, al (los) candidato(s) seleccionado(s). En todo caso la resolución emitida será inapelable.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Cd. Universitaria, DF, a 28 mayo de 2001
EL SECRETARIO ADMINISTRATIVO
DR. DANIEL L. BARRERA P.

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MEXICO
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS DEL PERSONAL ACADÉMICO**

PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

CONVOCATORIA 2001

En el marco del cumplimiento de la función de investigación que se realiza en los institutos y centros, así como en las facultades y escuelas, la UNAM tiene el interés de apoyar de manera prioritaria aquellos proyectos que, por su calidad, relevancia y contribución a la formación de recursos humanos de alto nivel, justifiquen un apoyo extraordinario. Para ello, los proyectos deberán poseer un carácter colectivo, que fomente la constitución de grupos de investigación, que promueva la colaboración interinstitucional, que estimule la interdisciplina y, en su caso, que tenga un potencial de innovación tecnológica. Con fundamento en estos objetivos, la UNAM convoca a los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo de las distintas entidades académicas de la Institución a presentar a evaluación nuevos proyectos de investigación a partir de las siguientes

B A S E S :

Características de los proyectos:

I. Los proyectos deberán proponer una línea de investigación que sea original y de alta calidad dentro del área o campo académico del investigador. Los de innovación tecnológica deberán proponer aportaciones tecnológicamente válidas y respaldadas por un profundo conocimiento teórico o empírico. De la misma forma el PAPIIT apoyará proyectos de carácter interdisciplinario.

II. Los proyectos deberán incluir entre sus participantes al menos a un responsable, un corresponsable y un alumno de la UNAM que aspire a obtener una licenciatura, maestría o doctorado como producto de su participación en el proyecto. Adicionalmente, podrán participar otros académicos y alumnos, internos o externos a la UNAM, siempre promoviendo la formación de nuevos cuadros de investigación. En el caso de proyectos presentados por alguna de las entidades académicas de la UNAM, ubicadas fuera de la Ciudad de México, los alumnos del equipo de investigación podrán pertenecer a instituciones de educación superior de la localidad.

III. Se dará prioridad a los proyectos que promuevan la vinculación interinstitucional entre dos o más entidades académicas universitarias, que incorporen tesis de maestría y doctorado que impulsen el desarrollo de grupos de investigación.

IV. Los proyectos deberán tener una duración mínima de 2 y máxima de 3 años, sujeta a una evaluación anual que determinará la prórroga del apoyo de acuerdo con los avances y resultados obtenidos, a juicio de los Comités Evaluadores.

V. Las solicitudes de apoyo deberán contar con el visto bueno del titular de la entidad académica de adscripción del responsable, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

a) El responsable presentará su solicitud ante el titular de su entidad académica, a partir de la publicación de la presente convocatoria, junto con una carta en la que señale el tipo de apoyo que requerirá de dicha entidad académica;

b) El interesado entregará a la DGAPA original y 2 copias de la solicitud con el visto bueno del titular de su entidad académica, dentro de las fechas señaladas en esta convocatoria;

c) Por su parte, el titular de la entidad académica enviará a la DGAPA la carta en la que se establezca su compromiso a proporcionar los apoyos institucionales requeridos;

d) El PAPIIT no financiará la creación de infraestructura en las entidades académicas, con excepción de los materiales y el equipo complementarios que sean estrictamente necesarios para la

realización de los proyectos y dentro de la capacidad presupuestal del Programa.

Integración del grupo de académicos:

VI. Los proyectos deberán presentarse por un responsable y un corresponsable de la investigación, ambos vinculados con el tema del proyecto para garantizar su adecuado desarrollo, y de preferencia, con antecedentes de trabajo conjunto.

VII. El responsable deberá ser profesor o investigador de carrera, con categoría y nivel por lo menos de asociado "C" de tiempo completo y tener mínimo el nivel "B" del PRIDE o del PAIPA.

VIII. El corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera de tiempo completo. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador asociado "C", el corresponsable deberá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, con nivel mínimo de asociado "C" y PRIDE B; en este caso se deberá incluir en el grupo de investigadores a un profesor o investigador en la categoría de titular. Si el responsable del proyecto es profesor o investigador titular, el corresponsable podrá ser profesor o investigador de carrera, de tiempo completo, en cualquiera de sus categorías. En todos los casos, en el equipo de investigación deberán participar al menos un investigador menor de 40 años o un alumno de doctorado.

IX. El responsable o el corresponsable no podrán ausentarse de su entidad de adscripción por un período mayor de cuatro meses. El sabático no se incluye en esta condición siempre y cuando el investigador permanezca vinculado a su proyecto.

X. En el caso de que un responsable o corresponsable no pueda seguir participando en el proyecto, se realizará la sustitución de acuerdo con los lineamientos de la convocatoria y previa autorización del Comité Evaluador respectivo.

XI. Un mismo investigador sólo podrá disfrutar de un apoyo a la vez, sea como responsable o como corresponsable, es decir, al momento de iniciar el ejercicio presupuestal de un nuevo proyecto de investigación, el anterior deberá haber concluido. De esta manera el PAPIIT no aceptará solicitudes de responsables que tengan un proyecto vigente aunque renuncien a la probable renovación.

XII. Un profesor o investigador podrá participar en uno o más proyectos como participante del equipo de investigación correspondiente.

Evaluación y aprobación de los proyectos:

XIII. La dictaminación de los proyectos será realizada por 4 Comités Evaluadores en las áreas de ciencias físico-matemáticas y de las ingenierías, ciencias biológicas y de la salud, ciencias sociales, y humanidades y de las artes. Cada Comité podrá contar con un Subcomité de Innovación Tecnológica, integrado por especialistas en innovación tecnológica dentro del área, para auxiliarse en la evaluación de los proyectos correspondientes a esta línea de investigación.

XIV. Los Comités Evaluadores serán responsables de los dictámenes, pero podrán auxiliarse temporal o permanentemente de la opinión de árbitros externos. Todos los dictámenes avalados por el Comité contarán con al menos la evaluación de dos dictaminadores, ya sean del propio Comité o árbitros externos a éste. Cuando los proyectos obtengan un dictamen positivo y uno negativo serán analizados por un tercer evaluador.

XV. Los responsables de proyecto tendrán derecho a pedir la reconsideración de un dictamen desfavorable, dentro de los 10 días hábiles posteriores a su notificación. Para efecto de atender y emitir el dictamen final sobre la reconsideración presentada, el Comité solicitará la opinión de los árbitros externos. El dictamen final de los Comités Evaluadores será inapelable.

XVI. Los evaluadores auxiliares de los Comités Evaluadores formarán parte de la cartera de árbitros del PAPIIT.

XVII. Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación serán los siguientes:

- a) Calidad académica de los proyectos;
- b) Calidad académica de los responsables y del grupo de investigación y, en su caso, los productos obtenidos en los últimos 5 años;
- c) Cumplimiento de los criterios establecidos en la Base XVIII.

XVIII. La evaluación académica de los proyectos se regirá por los siguientes criterios generales:

- a) Cumplimiento de los objetivos del Programa señalados en el preoemio de la presente convocatoria;
- b) Significación del proyecto: estado del arte de la temática, importancia e impacto de los resultados para el conocimiento del área;
- c) Metodología: coherencia entre fundamentación y diseño, entre hipótesis y métodos, así como entre objetivos y metas;
- d) Perfil de los investigadores: experiencia y adecuación del responsable y corresponsable con el tema del proyecto;
- e) Contribución a la formación de recursos humanos;
- f) Fundamentación financiera del proyecto de acuerdo a los objetivos propuestos;
- g) En el caso de innovación tecnológica se deberán cubrir los criterios anteriores además de tomar en cuenta lo señalado en la Base I.

XIX. Los dictámenes finales de los Comités Evaluadores serán presentados ante el Comité Técnico del PAPIIT, el cual determinará la distribución de los recursos del Programa entre las distintas áreas académicas, así como la asignación del presupuesto por proyecto de acuerdo con la opinión y el orden de prelación establecido por los Comités Evaluadores.

Apoyo financiero:

XX. Los montos financieros serán asignados de la siguiente forma:

- a) Para los proyectos que tengan duración de dos años se asignará un monto global de hasta **\$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**
- b) Para los proyectos que tengan duración de tres años se asignará un monto global de hasta **\$600,000.00 (SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)**

XXI. El apoyo a los proyectos de investigación seleccionados consistirá en la asignación de recursos financieros para ser ejercidos durante los primeros 12 meses (de agosto del 2001 a julio del 2002). La renovación del apoyo a los proyectos aprobados dependerá de la evaluación realizada por los Comités Evaluadores con base en el informe anual de los responsables, en función del cumplimiento de los objetivos y metas trazadas.

XXII. El PAPIIT no financiará las solicitudes de responsables de proyectos que adeuden algún informe (académico y/o financiero) o bien que no hayan concluido la comprobación de gastos de proyectos anteriores al 100% al momento de ser aprobada la nueva solicitud.

XXIII. El presupuesto asignado deberá utilizarse en las partidas correspondientes para la realización directa del proyecto. Las partidas de becas, edición de libros y de equipo de cómputo serán intransferibles.

XXIV. Todas las adquisiciones materiales serán propiedad de la UNAM y estarán asignadas a la entidad académica del responsable. A la conclusión del proyecto, dichas adquisiciones deberán permanecer al servicio de los fines académicos de las entidades académicas de adscripción de los responsables. Por su parte, los materiales bibliográficos y hemerográficos se integrarán al acervo de las bibliotecas de las entidades académicas de adscripción de los proyectos a más tardar al término de éstos.

XXV. Los productos intelectuales, tales como publicaciones y patentes, serán registrados como propiedad de la UNAM.

XXVI. Las publicaciones apoyadas por el PAPIIT tendrán un tiraje máximo de 500 ejemplares con cargo al presupuesto del Programa y se sujetarán a las normas editoriales de cada entidad académica. La página legal deberá estipular que todos los derechos serán de la UNAM.

XXVII. La administración de los recursos y su aplicación a los proyectos estará sujeta a la normatividad universitaria y específicamente a la contenida en el Manual Operativo y en la Carta de Aceptación de Apoyo del PAPIIT, una vez obtenida la aprobación de los proyectos.

CALENDARIO

Para efecto de recibir u obtener un formato de solicitud al PAPIIT sea tan amable de comunicarse a los siguientes teléfonos: 56.22.62.58, 56.22.62.59, 56.22.63.10, 56.22.63.11, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 o a través del fax 56.66.02.56 a partir de la publicación de la presente Convocatoria. La documentación deberá ser entregada en la DGAPA por el responsable o el corresponsable del proyecto, con la información requerida, en las fechas señaladas en esta Convocatoria. No se recibirán expedientes incompletos ni extemporáneos. Las fechas en que se recibirán las solicitudes son las que a continuación se enlistan para cada área y son improrrogables:

Ciencias Físico Matemáticas y de las Ingenierías	25 y 26 de junio del 2001.
Ciencias Biológicas y de la Salud	27 y 28 de junio del 2001.
Ciencias Sociales	29 de junio del 2001.
Humanidades y de las Artes	29 de junio del 2001.

AVISO IMPORTANTE

SERVICIO PARA INSCRIPCIÓN AL PAPIIT 2001-2002 DISPONIBLE EN WWW

La Dirección General de Asuntos del Personal Académico, invita a todos los profesores e investigadores de carrera de tiempo completo que quieran inscribirse al PAPIIT, de acuerdo con las Bases y requisitos incluidos en la presente Convocatoria, lo hagan en la solicitud de registro que se encuentra disponible en WWW, a partir de la publicación de la presente Convocatoria por medio de cualquier navegador disponible conectándose a:

<http://tlaloc.dgapa.unam.mx/papiit/solicitud.html>

Los documentos probatorios correspondientes que se requieran enviar a la DGAPA, deberán ser remitidos en las fechas señaladas en la Convocatoria.

Para cualquier duda o aclaración pueden comunicarse a los teléfonos 56.22.62.59, 56.22.62.58, 56.22.63.10, 56.22.63.11, 56.22.62.57 y 56.65.32.65 o a la dirección de correo electrónico papiit@tlaloc.dgapa.unam.mx

Ciudad Universitaria, DF, a 21 de mayo de 2001

Instituto de Geografía

El Instituto de Geografía, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición para ingreso o concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar la plaza de Técnico Académico Titular "A" de tiempo completo, interino, con número 06296-09, con sueldo mensual de \$7,768.24, para trabajar en el área de Geografía Urbano-Regional, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de maestro o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de tres años en la materia o área de su especialidad.

De conformidad con el artículo 15, inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico práctico sobre sistemas de información geográfica para el análisis y estructuración de bases de datos socioeconómicos y el procesamiento de imágenes digitales de áreas urbanas.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la secretaría académica del Instituto de Geografía, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud, la fecha y lugar donde se aplicará la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, DF, a 28 de mayo de 2001

El Director

Doctor José Luis Palacio Prieto

Centro de Neurobiología

El Centro de Neurobiología de la UNAM, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de plaza 52938-29, con sueldo mensual de \$7,133.08, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de Neurobiología del Desarrollo, y de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.

3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico-práctico sobre:

- 1) Técnicas básicas de bioquímica e inmunohistoquímica
- 2) Técnicas histológicas para la observación microscopía confocal
- y
- 3) Manejo estadístico computarizado de los resultados experimentales.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la dirección del Centro de Neurobiología, en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de la publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

* * *

El Centro de Neurobiología, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a un concurso de oposición abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto y que aspiren a ocupar una plaza de Técnico Académico Asociado "C" de tiempo completo, interino, con número de plaza 03702-35, con sueldo mensual de \$7,133.08, para trabajar en Juriquilla, Querétaro, en el área de manejo de fauna de laboratorio en bioterio con énfasis en poblaciones de roedores, lagomorfos y anfibios, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Tener grado de licenciado o preparación equivalente.
2. Haber trabajado un mínimo de dos años en la materia o área de su especialidad.
3. Haber colaborado en trabajos publicados.

De conformidad con el artículo 15 inciso b) del mencionado estatuto, el Consejo Técnico de la Investigación Científica determinó que los aspirantes deberán presentar la siguiente

Prueba:

Examen teórico y práctico sobre: el manejo, cuidado y producción a gran escala de animales de experimentación (ratas, ratones, conejos, ranas), en la cantidad y en los tiempos requeridos para su uso en programas de investigación.

Para participar en este concurso los interesados deberán dirigirse a la dirección del Centro de Neurobiología, en Juriquilla, Querétaro, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, para presentar los siguientes documentos:

- I. Solicitud para ser considerado en este concurso.
- II. Currículum vitae acompañado de las copias de los documentos que lo acrediten.
- III. Constancia de grado o título profesional y aptitudes.

Ahí mismo se le comunicará de la admisión de su solicitud y la fecha de iniciación de la prueba. Una vez concluidos los procedimientos establecidos

en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados de este concurso, el cual surtirá efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión está comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
 Ciudad Universitaria, DF, a 28 de mayo de 2001
 El Director
 Doctor Flavio Mena Jara

Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

La Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, con fundamento en los artículos 9 y del 11 al 17 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM y demás aplicables de la Legislación Universitaria, convoca a concurso abierto a las personas que reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria y en el referido estatuto, para ocupar una plaza de Técnico Académico Auxiliar “C”, tiempo completo, interino, con número de registro 53102-05, en el área de Sistemas de Cómputo y sueldo mensual de \$4,591.76, de acuerdo con las siguientes

Bases:

1. Haber acreditado todos los estudios de la licenciatura de Ingeniería en Computación o tener una preparación equivalente.
 De conformidad con el artículo 15 inciso “b”, del Estatuto del Personal Académico, el H. Consejo Técnico de la ENEO determinó que los aspirantes deberán presentar las siguientes

Pruebas:

1. Presentar el proyecto de un Sistema de Información para la Administración Escolar con las siguientes características:
 - Sistema de base de datos relacional en modo compartido, plataforma Windows basado en red, con protocolo de comunicación TCP/IP, procesamiento y administración de datos generales y
 - Escolares de alumnos, de profesores, de programación de cursos, avance en créditos, inscripciones y reinscripciones en línea y generación de reportes para alumnos, para profesores y de estadísticas escolares.
2. Réplica oral del proyecto.
 Para participar en este concurso los interesados podrán inscribirse en la secretaría general de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, ubicada en la planta baja de la escuela, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, presentando la siguiente documentación por triplicado:
 - a) Solicitud para participar en el concurso
 - b) Currículum vitae, con copia de los documentos que lo acrediten
 En la misma secretaría general se les comunicará a los aspirantes de la aceptación de su solicitud, así como el lugar y la fecha en la que se entregarán los proyectos y se llevarán a cabo las réplicas.
 Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico se darán a conocer los resultados del concurso, mismos que surtirán efecto a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza se encuentre comprometida.

“Por mi raza hablará el espíritu”
 México, DF, a 28 de mayo de 2001
 La Directora
 Lic. en Enf. Susana Salas Segura

**CORPORATIVO
 MEDICAL
 GROUP, S.C.**



Gastos Médicos Menores

Ahora YA puedes integrar a tu familia, Padres y Abuelos a este excelente Servicio de Salud. Aceptación a todas las edades, sexo y estado de salud.


- Consulta de especialidad Médica: \$150.00 Angeles, Dalinde, San José Satélite, Médica Sur y más
- Ahorro en Laboratorios hasta del 50% : Chopo, Prolife, Frontera, Polanco.
- Ahorro en Hospitalización y Ambulancias 20%: Hospital Dalinde, Cedros, San José Satélite

**PROMOCION ESPECIAL PARA PROFESORES,
 EMPLEADOS y ESTUDIANTES DE LA UNAM**

**¿ GASTAS MUCHO EN
 DOCTORES ?**

Costo Anual de la Afiliación:

PAQUETE (1) SOLO EL TITULAR \$ 530.00	PAQUETE (2) DOS PERSONAS \$ 810.00
PAQUETE FAMILIAR TITULAR, CONYUGE + HIJOS \$ 1,280.00	PAQUETE FAMILIAR ESPECIAL TITULAR, CONYUGE, HIJOS, PADRES y ABUELOS \$ 1,460.00



DESCUENTO
 AL MENCIONAR ESTE ANUNCIO
**20% + EMPLEADOS Y
 ESTUDIANTES**
30% + PROFESORES

VENTAS: ZONA SUR 5662-2994 y 5661-3480, ZONA NORTE 5363-6474
 de 9 a 18 hrs. de Lunes a Viernes o visítenos en Insurgentes Sur # 1783 - 7º piso
 Col. Guadalupe Inn, México, D.F. Autorización PROFECO Oficio 35-5640/38080

Dos medallas de oro, una de plata y dos de bronce

Buena participación del atletismo universitario en la Olimpiada Juvenil

Yureni Alejandri obtuvo el metal dorado en salto de altura; Diana Ambriz dejó constancia una vez más de ser un auténtico diamante en bruto que, si se le sabe guiar y llevar, dará muchas satisfacciones a la UNAM

Yureni Alejandri, estudiante de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, obtuvo el metal dorado en la prueba de salto de altura, igualando su marca personal de 1.65 m y dejando atrás a sus rivales. También obtuvo en la tercera posición, llevándose la medalla de bronce, con Diana Ambriz, de la Facultad de Derecho, quien saltó la barra un metro con sesenta centímetros.

mejorar mi marca al intentar saltar 1.68 m; no lo logré, pero el objetivo de conseguir el primer lugar se había cumplido”, dijo una emocionada Yureni.

Diana Ambriz obtuvo también el tercer lugar en la prueba de 100 metros con vallas y con ello dejó constancia una vez más de ser un auténtico diamante en bruto que, si se le sabe guiar y llevar, dará muchas satisfacciones a la UNAM.

Por su parte, Elohim Santillán, estudiante de la Preparatoria 5, obtuvo la medalla de plata en la prueba de 800 metros planos al cronometrar un tiempo de 1.52.88.

Finalmente, Flor Garcés, estudiante de la Prepa 5, ganó medalla de oro en lanzamiento de martillo. ■

Buena participación tuvo la delegación universitaria de atletismo en el complejo deportivo Juan Fernández Albarrán, ubicado en Zinacantepec, Estado de México, en la Olimpiada Infantil y Juvenil 2001.

RODRIGO DE BUEN

Yureni Alejandri.



Foto: Raúl Sosa

Jornadas de culturas francófonas

Facultad de Filosofía y Letras 28, 29 y 30 de mayo de 2001

<p>LUNES 28 18:00 Inauguración Salón de Artes</p> <p>18:15 Primera Mesa Michel Grégorio Los Antecedentes de la Francófonía Dante al rojo de la diversidad cultural Arvis Guillaud Desengagement du français dans les pays Africains et les autres Luis López La Francofonía frente al plurilingüismo Marie-Paule Siffert (moderadora) Salón de Artes</p> <p>18:30 Proyección de la película Diana de C. Curió (1992) Salón de Artes</p>	<p>MARTES 29 18:00 Segunda Mesa Luis Jolicoeur L'histoire y l'actualité en el Québec de hoy Hélène Auayé El estudio etnográfico angélico Luis López (moderadora) Salón A y B</p> <p>17:45 Representación teatral Español Mágico Le Contable d'avenue de Eugène Ionesco Francisco</p> <p>MIERCOLES 30 18:00 Lectura de pasajes de Saint-Fabrice - Anatomía, por su autor, Luis Jolicoeur Salón A y B</p> <p>Final del concurso de declamación Entrega de premios a los ganadores de los concursos de declamación y traducción</p> <p>18:00 Proyección de la película Los reyes de artillo, de Jean-Louis Bédaride (1970) Salón A y B</p>
--	---

Venció 4-3 a la UPAEP

UNAM, campeón de futbol soccer

Teniendo como marco el majestuoso escenario del Estadio Olímpico Universitario, el equipo representativo de futbol soccer de la UNAM se proclamó campeón de la VII edición del torneo denominado Por la Corona Universitaria.

RODRIGO DE BUEN

El marcador final fue de 4-1 (global de 4-3) en favor de los Pumas, en un encuentro donde el drama y el sufrimiento estuvieron presentes hasta el último momento.

Apenas arrancaba el partido y el equipo poblano ya estaba al frente en el marcador por conducto de Juan Pablo Hernández, quien ponía en ese momento el marcador global en favor de los visitantes 3 goles contra cero. Hay que recordar que en el juego de ida Pumas había sucumbido 2-0 en Puebla.

Sin embargo, los pupilos del entrenador Juan Manuel Calderón se emplearon a fondo y haciendo uso de su mejor futbol lograron darle la vuelta a una situación adversa. Al minuto 19, Ignacio Beltrán, capitán del equipo auriazul, tomó un balón que había pegado en

el travesaño y llegó sólo a empujarlo para ponerle número a la cuenta universitaria. Más adelante, vino un autogol en favor de los felinos, y ya casi al finalizar la primera parte Carlos García anotó el gol que empató el marcador global.

Vino la segunda mitad del encuentro y las oportunidades de gol iban y venían hacia ambas porterías. Terminaron los 90 minutos y el empate prevalecía. Vino entonces el tiempo extra con la regla del gol de oro.

Y cuando ya las piernas no daban para más y el cansancio era evidente en el rostro de los dos conjuntos, sacando el espíritu, la garra y el corazón, Carlos García, estudiante de Ciencias de la Comunicación en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, marcó el gol del título para los universitarios del Pedregal.

Hace un año, Pumas perdió en este mismo torneo la final ante las Águilas de la UPAEP. Ahora, un año después, la revancha deportiva se ha consumado. Pumas es digno campeón de este importante certamen futbolero. ■



Fotos: Raúl Sosa



UNAM

Dr. Juan Ramón de la Fuente
Rector

Lic. Enrique del Val Blanco
Secretario General

Mtro. Daniel Barrera Pérez
Secretario Administrativo

Dr. Jaime Martuscelli Quintana
Secretario de Servicios a la
Comunidad Universitaria

Dra. Arcelia Quintana Adriano
Abogada General

Dr. José Narro Robles
Coordinador General de Reforma Universitaria

Lic. Néstor Martínez Cristo
Director General de Comunicación Social

Lic. Rodolfo González Fernández
Director de Información

Gaceta

Mtro. Henrique González Casanova
Director Fundador

Lic. Ma. Areli Montes Suárez
Directora de Gaceta UNAM

David Gutiérrez y Hernández
Subdirector de Gaceta UNAM

Hernando Luján
Coordinador General

Redacción

Mónica Sánchez, Elvira Álvarez,
Silvia Carmona, Olivia González, Rodolfo
Olivares, Cynthia Uribe y Arturo Vega

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-14-52 ext. 832, fax: 5622-14-56. Número de expediente 89/06517; Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Editoriales de México, S.A. de C.V., (División Comercial) Chimalpopoca 38, Col. Obrera, CP. 06800, México, DF. Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 275/90, expedido por la Dirección General del Derecho de Autor. Editor responsable: Lic. Néstor Martínez Cristo. Distribución: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 3,459

THE HISTORY OF THE UNITED STATES

Chapter 1: Introduction to the History of the United States (1776 - 1876)

1.1 The American Revolution (1776 - 1783)
The American Revolution was a period of political and military struggle that resulted in the United States becoming an independent nation. It began in 1776 when the thirteen colonies declared their independence from Great Britain. The war lasted until 1783, when the British evacuated the colonies and the United States was recognized as a sovereign state.

1.2 The Early Republic (1787 - 1800)
The early republic was a period of political and social change. It began with the signing of the Constitution in 1787, which established the framework for the federal government. The period was marked by the presidencies of George Washington and John Adams, and the rise of the Federalist and Democratic-Republican parties.

1.3 The Era of Jacksonian Democracy (1800 - 1840)
The era of Jacksonian Democracy was a period of political and social change. It began with the presidency of Andrew Jackson in 1829, who represented the common man. The period was marked by the expansion of the territory, the rise of the Democratic Party, and the growth of the economy.

1.4 The Civil War (1861 - 1865)
The Civil War was a period of political and military struggle that resulted in the United States becoming a unified nation. It began in 1861 when the Southern states seceded from the Union. The war lasted until 1865, when the Union was preserved and the Southern states were reintegrated into the United States.

1.5 Reconstruction (1865 - 1876)
Reconstruction was a period of political and social change. It began with the end of the Civil War in 1865, and lasted until 1876. The period was marked by the Reconstruction Acts, the Reconstruction Amendments, and the rise of the Ku Klux Klan.

1.6 The Gilded Age (1870 - 1900)
The Gilded Age was a period of political and social change. It began with the end of Reconstruction in 1876, and lasted until 1900. The period was marked by the rise of industrialization, the growth of the economy, and the rise of the Gilded Age.

1.7 The Progressive Era (1900 - 1920)
The Progressive Era was a period of political and social change. It began with the start of the 20th century, and lasted until 1920. The period was marked by the rise of the Progressive Movement, the growth of the economy, and the rise of the Progressive Era.

